

Departamento de Educación Municipal



En memoria de nuestra Educadora Tradicional Francisca Liao Paillali.

PLAN ANUAL DESARROLLO
EDUCATIVO MUNICIPAL

PADEM 2021



AGRADECIMIENTOS

“Enseñar no es transferir conocimiento sino crear las posibilidades para su producción o construcción”.

Paulo Freire.

Este documento se ha construido con la participación y la colaboración de distintos actores sociales y políticos de nuestra comuna; saludar y agradecer a los representantes de los gremios, tanto del Colegio de Profesores como de los Asistentes de la Educación, de los Consejos de Profesores y Asistentes de la Educación de las Comunidades Educativas del sector urbano como rural, de los Equipos Directivos, del equipo Daem, que buscaron reflexionar y sistematizar las distintas opiniones, posturas y propuestas para una Educación Pública articulada y en beneficio de cada estudiante.

Finalmente agradecer a cada concejal y funcionario municipal que participaron activamente en las reuniones de trabajo, donde conceptos como articulación, transparencia y sistematización fueron parte de los diálogos reflexivos, que esperan dar vida a este documento en cada uno de nuestros establecimientos educacionales, para así construir una Educación Pública de calidad para todos, y con todos.

Muchas gracias a cada uno de ustedes.

Cesar Chamblas Barra

Director DAEM, Purén 2020.

ÍNDICE

PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN QUE SUSTENTAN EL PADEM DE PUREN	4
PRESENTACIÓN	5
SUMARIO	6
SELLOS	11
VISIÓN	
MISIÓN	
MARCO CONTEXTUAL	12
Ubicación, Características Geográficas, Culturales y Socioeconómicas	
Antecedentes Generales de la Población	
Principales Actividades Económicas	13
Caracterización Socioeconómica	14
Porcentaje de población según condición de pobreza: Perfil comunal CASEN 2017	15
Comunidades Indígenas de Purén	16
Datos Estadísticos de Matrícula en la Región y Comuna	17
Matrícula por tipo de enseñanza	18
ANTECEDENTES ESTADÍSTICOS DE LOS EST. MUNICIPALES	22
Matricula Septiembre 2020	23
Nº cursos por nivel	24
Asistencia Media	25
Rendimiento Escolar 2020	
Índice de vulnerabilidad de la comuna	27
IVE HISTÓRICO POR ESTABLECIMIENTO 2010 A 2020	
PROGRAMA DE ASISTENCIA A LOS ESTUDIANTES	
Programa servicios médicos JUNAEB	28
Programa de Alimentación Escolar JUNAEB	30
Beca Útiles Escolares JUNAEB	31
Beca PSU	
Beca Yo Elijo Mi PC, actual Beca “Me Conecto para Aprender”	32
Transporte Escolar	33
SIMCE	
PERFECCIONAMIENTO DOCENTE COMUNAL 2005-2017	34
Dotación Docente Comunal	38
Evolución de la Dotación Docente	
Dotación Docente según función 2015 al 2020	
Evaluación Docente Comunal	39
Carrera Docente	
PLAN DE ACCIÓN	41
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	42
DOTACIÓN PROYECTADA DOCENTES 2021	48
DOTACIÓN PROYECTADA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2021	50
ANTECEDENTES FINANCIEROS	52
PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AÑO 2021	53
PRESUPUESTO AÑO 2021 – ESTABLECIMIENTOS	57
CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PADEM	87

PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN QUE SUSTENTAN EL PADEM DE PURÉN

Además de los derechos garantizados en la Constitución, tratados internacionales, el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, el presente PADEM se inspira en los siguientes principios de la Ley General de Educación 20.370 y modificaciones y Ley de Inclusión 20.845:

- ✓ **Universalidad y educación permanente:** La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
- ✓ **Calidad de la educación:** Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
- ✓ **Equidad:** Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.
- ✓ **Autonomía:** El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos, en el Marco de la Ley y de las orientaciones de la Educación Comunal.
- ✓ **Diversidad:** Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, política, religiosa y social de los y las estudiantes.
- ✓ **Responsabilidad:** Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda, de acuerdo con la normativa establecida.
- ✓ **Participación:** El sistema comunal debe propiciar el que cada integrante de la comunidad educativa cuente con espacios de participación para contribuir a la mejora de procesos y resultados educativos.
- ✓ **Flexibilidad:** El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.
- ✓ **Transparencia:** La información del sistema educativo, incluyendo los ingresos, gastos y resultados académicos, debe estar a disposición de la comunidad educativa.
- ✓ **Inclusión:** Se asegura una oferta inclusiva que considere las diversidades sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales, respetando las individualidades en el marco de desarrollo de un contexto educativo.
- ✓ **Sustentabilidad:** Fomentar una cultura de respeto y equidad para el uso racional de los recursos naturales y financieros, satisfaciendo las necesidades actuales, sin comprometer las posibilidades de generaciones futuras.

- ✓ **Interculturalidad:** El sistema debe generar y preservar espacios de coexistencia que permitan el reconocimiento, práctica, fortalecimiento y valoración del individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, filosofía e historia en el Marco de la Multiculturalidad.
- ✓ **Gratuidad:** El Estado garantiza una Educación gratuita para el acceso, permanencia y continuidad de estudios, promoviendo el uso consciente y responsable de los recursos.
- ✓ **Dignidad del ser humano:** El sistema debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto, protección y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales consagradas en la Constitución Política de la República, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.
- ✓ **Educación integral:** El sistema educativo buscará descubrir y desarrollar capacidades acordes a la evolución de la realidad y de las formas múltiples del conocer, considerando, además, los aspectos físico, social, moral, estético, creativo y espiritual, con atención especial a la integración de todas las ciencias, artes y disciplinas del saber."

PRESENTACIÓN

Considerando los desafíos propios de la Reforma en Educación, los económicos, sociales y culturales que enfrenta y enfrentará la sociedad, además de la delicada situación sanitaria mundial a raíz de la Pandemia por Covid-19, este Instrumento es la herramienta estratégica que articula el quehacer del Sistema Educativo Comunal hacia la formación de alumnas y alumnos en su calidad de personas, con valores esenciales, cultas, conscientes de sus raíces, con disciplina de estudio, críticos, con expectativas, conocedores de la importancia de manejar otros idiomas, los cuales ya se están impartiendo desde la Educación Pre-básica en las Escuelas polidocentes, que también se ha proyectado a Escuelas que integran el Microcentro rural; estudiantes conocedores de la necesidad del uso de las TICS, conscientes de su entorno, con un variado bagaje cultural y artístico, dando lugar a una nueva generación de ciudadanos y fundamentalmente, otorgando más equidad al ampliar y aproximar una nueva oferta educativa para estudiantes de una comuna con altos índices de vulnerabilidad.

Todo lo anterior, por cuanto se ha puesto como uno de los centros de interés a nivel comunal el vencer las inequidades existentes, otorgando a todos los estudiantes las mismas oportunidades y apertura de las fronteras del conocimiento para que puedan diseñar su proyecto de vida.

A su disposición, esta herramienta de Gestión, mediante la cual se espera que usted visualice y acompañe este hermoso desafío de construcción del Purén del 2025.

EQUIPO INTEGRADO DAEM Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

SUMARIO

De acuerdo a la gestión educacional del presente año y al cumplimiento de las tareas comprometidas en PADEM 2020, a Septiembre se ha logrado el 80%, quedan pendientes acciones relacionadas con infraestructura y múltiples requerimientos necesarios para operar y realizar mantención de los Establecimientos Educacionales, lo que no se ha podido cumplir por falta de recursos financieros, ya que se ha debido priorizar el pago permanente de deudas, pago de remuneraciones y de funcionamiento operativo de los Establecimientos Educacionales; algunas acciones que de acuerdo a programación aún están en proceso y la acción gestión de proyectos en DAEM que definitivamente no se ejecutó bajo la figura original planteada, sino mediante la constitución en Establecimientos Educacionales de organizaciones con personalidad jurídica vigente, las que han postulado proyectos con pertinencia a sus necesidades. Para el 2021 se establece un Plan de Acción, reflejado en una Matriz de Planificación Estratégica que, basada en observaciones y sugerencias realizadas por cada comunidad educativa de nuestra comuna, busca responder a las necesidades y expectativas locales, plasmando acciones a desarrollar en el corto y mediano plazo y una voluntad de trabajo futuro. Cabe mencionar que, dichas acciones se mantienen en un constante proceso de profundización, consolidación y proyección hacia el traspaso de la Educación al SLE correspondiente.

Habida consideración de lo anterior, es fundamental relevar que la actualización del PADEM 2021 obedece a un trabajo gradual enmarcado en la normativa vigente (Constitución Política de Chile, actuales Políticas nacionales en Educación, Política comunal de Educación) y en nuestras aspiraciones presentes y futuras como Sistema Comunal de Educación, en coherencia con los lineamientos técnico - pedagógicos y propuesta de trabajo de la actual Dirección DAEM, Equipo Administrativo - Financiero y Coordinadores de áreas (PIE, Convivencia, Extraescolar) como también de Equipos de Establecimientos Educacionales, cuyas acciones incorporadas van en concordancia con una propuesta de trabajo que establece una línea de búsqueda de transformaciones en la dinámica de funcionamiento del Sistema Comunal de Educación de Purén, entendiéndose con certeza que en su calidad de “Sistema”, el funcionamiento armónico “de las partes” afecta al “Todo” (entendido este como Resultado), razón por la cual, lejos de un criterio puramente economicista, se pretende lograr mayor productividad atendiendo los requerimientos y necesidades de las personas que forman parte de lo que constituye nuestro centro de acción expresado en la Visión y Misión, cuyos focos son: articulación de todo el sistema educativo, desde la Sala Cuna hasta la Educación de Adultos y DAEM enmarcados en una educación para el desarrollo humano y su relación con el sector productivo; junto con lo anterior, proporcionar los insumos suficientes en cantidad y calidad como también el recurso humano competente y necesario para el logro de estos propósitos fundamentales, motivo por el cual se debe considerar y valorar el trabajo del equipo administrativo y de finanzas como entes fundamentales y de respaldo al quehacer educativo comunal.

Para el desarrollo de los procesos efectivos de trabajo, es fundamental mantener y potenciar los espacios y la articulación de la Unidad Técnica Comunal con las Comunidades Educativas (Directores, Inspectores, Encargados de UTP), encuentros en donde se lleven a efecto las discusiones técnicas, administrativas, financieras y el análisis de situaciones y requerimientos tanto para todo el Sistema Comunal como para los Establecimientos Educativos en particular; asociado a esto mantener el trabajo de quienes en conjunto con los Coordinadores de Programas atienden de manera operativa, con apoyo presencial directo e indirecto y con gestión en las distintas áreas y dimensiones del quehacer educativo en todos los Establecimientos Educativos urbanos y del sector rural, desde la Sala Cuna hasta la Educación de Adultos. Del mismo modo potenciar el trabajo Técnico del Equipo de Educación Intercultural compuesto por docentes EIB y por Educadores Tradicionales, debidamente coordinados por su Asesor cultural de educación comunal, asumiendo iniciativas en conjunto, incluyendo la Asesoría Directa de distintas entidades de formación educacional, que por determinación y requerimientos pertinentes de los Establecimientos instale competencias tanto a Nivel Directivo y Técnico como de Docentes, Asistentes de la Educación, Padres – Apoderados y Estudiantes; lo anterior como una manera de hacer efectivo y práctico el proceso de Mejoramiento Continuo, vale decir, diagnosticar, accionar, evaluar y mejorar todo el quehacer educacional, además de mantener la pertinencia y coherencia de las acciones en relación con los PEI, PME - SEP, PIE, FAEP; esta coherencia dice relación con la formación de los y las estudiantes de la comuna, dando un fuerte énfasis al trabajo pedagógico en Lenguaje, Matemática y Ciencias, pero también de manera central al desarrollo de competencias tecnológicas, artísticas y sociales, potenciadas por una formación valórica a través de los Equipos de Convivencia y Profesores Jefes, mediante un Proyecto Comunal de Desarrollo Psicosocial y Extraescolar con enfoque Deportivo, Artístico - Cultural y Cívico - Social.

Especial atención e impacto se espera al alero de este PADEM en línea de continuidad, al desarrollo gradual de procesos de articulación intra – escuela e inter escuelas y liceos, avance gradual evidenciado en acciones desarrolladas mediante el Comité Comunal de Educación Inicial y entre Salas cunas / Jardines y Pre kínder y kínder de Escuelas Básicas, propiciando un importante trabajo docente, directivo y técnico para elevar el Nivel de Logro de Aprendizajes desde la Sala Cuna, Educación Pre-Básica y Básica, a lo que se suma la continuidad y desarrollo del Proyecto Educativo propio de la condición de origen del Liceo Bicentenario con aportes desde la gestión DAEM para ampliar o reforzar su oferta educativa; como también por su parte el refuerzo Técnico-Pedagógico y del área de Orientación Vocacional y de Formación Transversal de los Estudiantes como estrategia de acompañamiento en el Proceso de Cambio en el Liceo María Aurora Guíñez Ramírez, en relación a abordar sus indicadores de logro bajo la modalidad actual y prepararse para el cambio a Técnico Profesional, sin dejar de lado el área Humanista Científico, manteniendo la dinámica participativa de los Equipos Directivos y Técnicos de los Establecimientos Educativos, igual estructura tienen las Directoras de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, representados por una Directora que realiza el trabajo de Coordinación Técnico - Pedagógica, complementando la otra importante línea de trabajo que lleva el Departamento de Educación a través de su Administrativo VTF. Se hace presente que esta estructura se

sustenta en la concepción de LIDERAZGO PARA EL APRENDIZAJE, el cual debe ser el motor del quehacer de las Unidades Educativas y que se debiera representar no solo en el diseño y la planificación, sino en el hacer, el sentir de la práctica cotidiana de Docentes, Asistentes de la Educación y Estudiantes, puesto que el DAEM se ha encargado de propiciar las herramientas para la mejor toma de decisiones técnico - pedagógicas y administrativas, otorgando libertad absoluta a los Establecimientos en los Modelos de Planificación, enfatizando en la importancia de los GPT (Grupos Profesionales de Trabajo) o Talleres de Reflexión como espacios para el intercambio de Experiencias Docentes, estudios de casos, toma de decisiones pertinentes y en equipo, evidenciado por ejemplo en el modelo de carga horaria docente instaurado, donde se hace visible el tiempo asignado para Reflexión Pedagógica, Horas de Convivencia o de Profesores Jefes, Horas para Redes Docentes; etc. que si bien en la práctica aún son insuficientes, al menos como comuna en esto podemos decir que existe un criterio pedagógico a favor de lo que debe ocurrir en el aula; se agrega a esto el criterio utilizado de contrato por 44 horas para todas las Educadoras Diferenciales, quienes cuentan con una demanda de tiempos diferentes dada la excesiva carga administrativa del Programa por documentos e informes que deben emanar, detrás de los cuales deben invertir largas horas de atención a los estudiantes y sus apoderados, además de atender a los niños y niñas en el aula y desarrollar trabajo colaborativo con los docentes de Lenguaje y Matemática para la atención específica de cada Estudiante con barreras de aprendizaje.

Todo lo anterior para que como comuna demos respuesta a la diversidad de intereses de los estudiantes no sólo de Purén, sino de los alrededores y que han confiado en nuestro Proyecto Educativo Comunal.

Como una manera de elevar las expectativas, dar respuesta a la diversidad de intereses que puedan presentar tanto los estudiantes como sus familias, se potenciará la relación con las distintas entidades de Educación Superior, siendo importante el rol del área de Convivencia Escolar, quienes centrarán sus focos en la Formación de la Persona y su rol Cívico - Ciudadano, con mirada de futuro y realización personal, elevando las expectativas de los estudiantes y sus familias, buscando que entiendan a sus escuelas como un espacio para desarrollarse y sentirse felices y acogidos, pero también mirando al futuro con ideas, propuestas y opinión. Desde la mirada de los Docentes se relevará el rol de Profesor Jefe como un facilitador, la función de los Asistentes de la Educación hacia una concepción de estos como Agentes Educativos y cuyo rol debe ser más protagónico en la formación de los Estudiantes, independiente de su función.

En este mismo sentido, en relación con la formación del estudiante de Purén como una persona que, en sí misma, integre el Conocer o Saber, Saber Ser y Saber Hacer, saber vivir juntos; se mantendrá la línea de trabajo en relación con buscar y propiciar apoyos para ellos a través de redes educativas gubernamentales como también con ONGs y entidades extranjeras, potenciando el bagaje cultural con una amplia oferta de espacios de participación artística, cultural y deportiva como también la específica e intencionada inmersión en el manejo del idioma Inglés desde la Sala Cuna, desarrollando las habilidades necesarias,

evaluando y fortaleciendo el posicionamiento de la capacidad lingüística tanto de docentes como de niños, niñas y jóvenes en los distintos niveles.

Purén posee una riqueza histórica sin igual, sumándose a ello su riqueza y diversidad cultural, la cual no puede ser ajena a la educación y formación de nuestros Estudiantes y comunidad, motivo por el cual se trabaja en una Educación Multicultural centrada en la filosofía, concepción de vida y costumbres, a partir de la presencia y el relato de sus agentes educativos más representativos y de uno de los factores esenciales que es la transmisión del conocimiento a través del Lenguaje y de todas las manifestaciones culturales bajo un concepto de “Vivencia”, respetando siempre las características territoriales.

Para los tiempos actuales en que nuestro país no ha sido la excepción frente a procesos de inmigración, el Sistema Educativo Comunal propiciará que todos los Establecimientos Educativos desarrollen acciones en torno a una mirada receptiva, abierta, no invasiva, frente a la llegada de inmigrantes a nuestra comunidad, para lo cual desde la Educación Intercultural se desplegarán distintas iniciativas.

Por otra parte, se trata de pensar para Purén, una Educación donde todos sus actores aportan, en donde se debe dar cabida a las habilidades de niños, jóvenes y adultos y sea cual sea la teoría, acoger y formar talentos; por lo tanto, se implementa una Educación Extraescolar conceptualizada e intencionada hacia el fortalecimiento de las condiciones y disposición para el aprendizaje de los Estudiantes, como también de refuerzo de las potencialidades que cada Establecimiento tiene y que lo hacen particular, imprimiendo finalmente el sello de una mirada integradora con Talleres y Grupos Artísticos, Culturales y Deportivos de la Educación Comunal, en un trabajo en espiral que será el insumo fundamental para la concreción de las diversas actividades que se desarrollen a nivel comunal, en todas las áreas del desarrollo humano local.

Respecto de la Gestión Curricular, el foco está puesto no solo en la Cobertura, sino en la profundización del Currículum, transformando a nuestras Unidades Técnicas en Equipos de Gestión Técnico-Pedagógica, cuyo accionar está centrado en una Educación Articulada para toda la comuna, potenciando Liderazgos con mirada de Equipo, donde se deben cultivar el conocimiento, la experiencia, la innovación, la proactividad, el respeto y actitud solidaria. Además, todo el quehacer es transversal en base a un concepto de Evaluación y Monitoreo constructivo y permanente, con énfasis en la toma de decisiones para mejorar, lo que debe ser consensuado al interior de cada Establecimiento Educativo, anteponiendo las diversas miradas en torno a los logros que deben tener los Estudiantes, con criterios Técnicos y Humanos de Alta Escucha.

Es una demanda ética en la Educación Pública, trabajar con los estudiantes en toda su diversidad; por lo tanto, junto con potenciar los talentos se debe trabajar con altas expectativas con los y las estudiantes con diversas barreras de aprendizaje, incluso más allá de la Edad de egreso de la Educación Formal.

Lo anterior es un desafío que como Departamento Comunal hemos propuesto a través del PIE, coordinación a través de la cual se amplió la cobertura de atención a 120 estudiantes

que presentaban diversas dificultades y que no estaban siendo atendidos. Para el 2021 se busca otorgar la continuidad de estos procesos y otorgar la posibilidad de especializar equipos de nuestros establecimientos, abordando así la condición de estudiantes con Síndrome de Asperger (condición tan frecuente en la actualidad), a su vez mantener el 97% de cobertura, teniendo en consideración siempre, que para que hablemos de logro, el mantener o mejorar las tasas de egreso, especialmente de Estudiantes con Necesidades Educativas Transitorias, debe ser una meta; lograr gradualmente instalar una concepción de trabajo inclusivo en docentes de escuelas rurales de la comuna en relación a Estudiantes con Barreras de Aprendizajes, además frente a casos especiales y urgentes brindar atención específica. Con lo anteriormente señalado evidenciamos nuestro hacer al incluir a todas aquellas personas que pueden ser parte del sistema educativo, ocupándonos de manera muy especial en incorporar en nuestras Escuelas a estudiantes Ciegos, sordos, Down, autistas; entre otros. En este mismo ámbito, se deberán agotar las instancias para superar hasta ahora una gran debilidad como ha sido la falta de Docentes de Educación Diferencial y más aún las Docentes con Mención en estas áreas, para efectuar los reemplazos cuando han sido requeridos, lo que ha afectado el logro de objetivos.

El presente PADEM considera, además de lo anterior, primero en su diagnóstico visibilizar el nivel de escolaridad de los Padres y Apoderados de los estudiantes para luego ofrecer oportunidades para disminuir los índices de baja escolaridad de quienes por diversas razones mantienen estudios inconclusos; para ello desde 2016 se ha abierto un espacio educativo oficializado ante MINEDUC para la regularización de estudios a través de exámenes libres, tanto en Enseñanza Media (Liceo María Aurora Guíñez) como en Enseñanza Básica (Escuela Enzo Ferrari) de tal modo que les permita una participación social distinta, siendo poseedores de una certificación de Estudios que los lleve a una movilidad social real, contribuyendo con ello a completar su proyecto de vida. Todo lo anterior, manteniendo además la Educación Vespertina en Liceo María Aurora.

Finalmente y teniendo en consideración las Políticas actuales en Educación, que dicen relación con la Reforma Educacional en desarrollo, respecto de la puesta en marcha de todas las Leyes existentes (que son copulativas entre sí) para su total implementación, ha sido un objetivo fundamental tanto en aspectos relacionados con su estructura remuneracional, al contar con Bienios y Perfeccionamiento reconocidos y detener el endeudamiento por este concepto con los Docentes (hecho concretado en Junio de 2017) , como también avances en el pago de deudas existentes aún; pero a su vez el apoyo necesario para que puedan insertarse en Carrera Docente, en cuanto a su Desarrollo Profesional, entregando el respaldo a los Planes de Desarrollo Profesional de cada Establecimiento de la comuna. Este aspecto, busca de manera proactiva, preparar en competencias a Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación para avanzar en los tramos de Carrera Docente cada vez con más conocimiento y Autonomía, dar respuestas a las exigencias de la Agencia de Calidad y Mineduc y contar con herramientas suficientes para desenvolverse al momento de pasar a formar parte de los futuros Servicios Locales de Educación.

Por otra parte, en relación con el Personal Asistente de la Educación, se busca que estén cada vez más calificados y desarrollen competencias especiales para el desempeño de

los cargos, razón por la cual se pondrá especial atención en la capacitación, considerando los requerimientos propios de la función y de los Establecimientos, como también previa revisión del importante factor de Competencias Blandas, se ha propiciado la movilidad de Asistentes que las posean, como una manera de reconocer su buen desempeño.

En síntesis, este PADEM refleja los requerimientos expuestos por integrantes de nuestro Sistema y proyecta líneas de acción a corto, mediano y largo plazo, respondiendo a la vez a los intereses y necesidades comunales en concordancia con los lineamientos ministeriales, desde la mirada de diversos actores, no sólo del ámbito educativo donde hubo especial foco a nivel de Comunidad, talleres de Trabajo con Profesores, Asistentes de la Educación y Apoderados en cada Establecimiento Educacional, además de la incorporación de los Sellos y Focos de Acción de los PME de las distintas Unidades Educativas; todo con la finalidad de otorgar mayor participación y por ende mayor conocimiento y compromiso con la Educación de nuestros Estudiantes, ya que en nuestra comuna la Educación debe mantenernos ocupados a todos quienes convivimos en ella. Todo lo anterior complementado con los ejes de la Política Nacional de Educación, cuyo impacto va en directo beneficio de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

SELLOS

Excelencia - Sana convivencia - Inclusión - Formación Valórica y Cívica – Multicultural - Artístico Cultural – Multilingüe - Actividad Física y Vida Saludable - Emprendimiento e Innovación - Identidad y Compromiso - Sustentabilidad y Medio Ambiente - Investigación Científica e Histórica - Articulación Pedagógica - Desarrollo Profesional y Humanos.

VISIÓN

“La Educación Comunal de Purén pretende ser inclusiva, multicultural, con identidad y que contribuya a la formación de personas felices y competentes en la vida académica, laboral y social, a través de procesos pedagógicos democráticos y participativos que aporten a la construcción de los proyectos de vida que cada uno de los miembros de las comunidades educativas”

MISIÓN

“Somos una Comunidad Educativa inclusiva, multicultural y con identidad, que promueve en las y los estudiantes el desarrollo integral, considerando sus habilidades e intereses diversos, a través de lineamientos comunales que propicien la autonomía, el respeto y la responsabilidad con su comunidad y el entorno”

MARCO CONTEXTUAL

Ubicación, Características Geográficas, Culturales y Socioeconómicas.

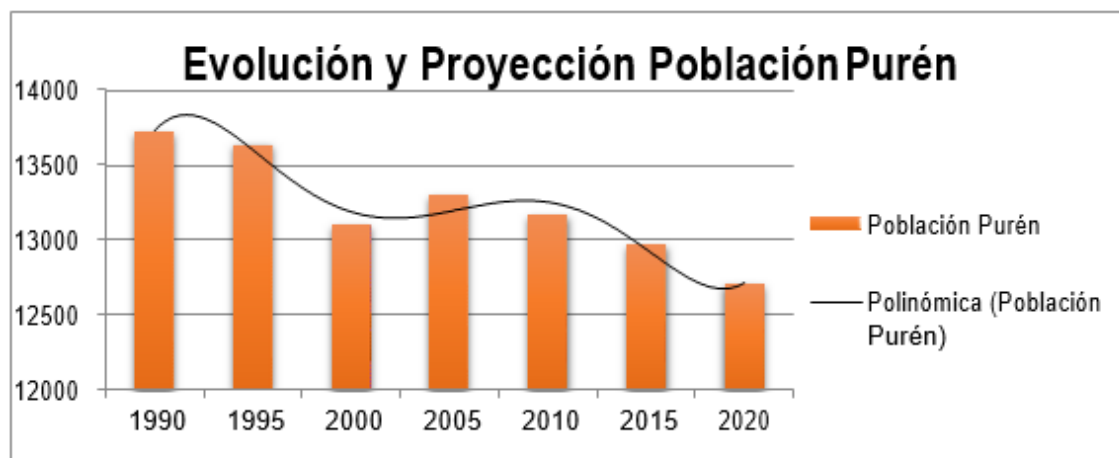
La Comuna de Purén se encuentra geográficamente ubicada en la Provincia de Malleco, a los pies de la Cordillera de Nahuelbuta, colindante con la Octava Región, teniendo como comunas aledañas: Los Sauces, Lumaco y Contulmo. Nuestros grandes atractivos son el Parque Nacional “Contulmo”, la frutilla blanca, fuertes españoles y una profunda raigambre ancestral mapuche con importantes influencias de otras culturas inmigrantes de nuestra comuna.

Purén ofrece condiciones propicias para la Silvicultura, Horticultura y Fruticultura, características que le permiten proyectarse como un posible punto Productivo y Turístico de la Provincia de Malleco, convirtiéndose en una amplia oportunidad de desarrollo productivo y económico.

Es necesario enfatizar, que los sectores de mayor importancia para la comuna corresponden al grupo de actividades primario-extractivas y en menor medida a secundarias y terciarias, todas ellas con baja necesidad de calificación, exceptuando aquellas relacionadas al campo de la educación y salud.

Antecedentes Generales de la Población

En cuanto a los análisis de población, se destaca que en diez años (2005–2015) la población de Purén ha descendido un 2.5%, lo cual es atribuible a procesos migratorios anuales de jóvenes que continúan estudios terciarios y de aquellos jóvenes y adultos que, con escasa calificación, buscan mejores oportunidades de empleo, ajenas a aquellas primario-extractivas que en la comuna se ofrecen. En un plano de 25 años, según se muestra en gráfico, la población de Purén ha descendido en valores absolutos en un total de 753 habitantes, lo que representa una disminución del 5.5 % en casi tres décadas. Se espera que, en los próximos tres años, la población comunal continúe descendiendo y baje a los 12.700 habitantes.



Fuente: Compendio Estadístico Región de La Araucanía 2015, INE 2015.

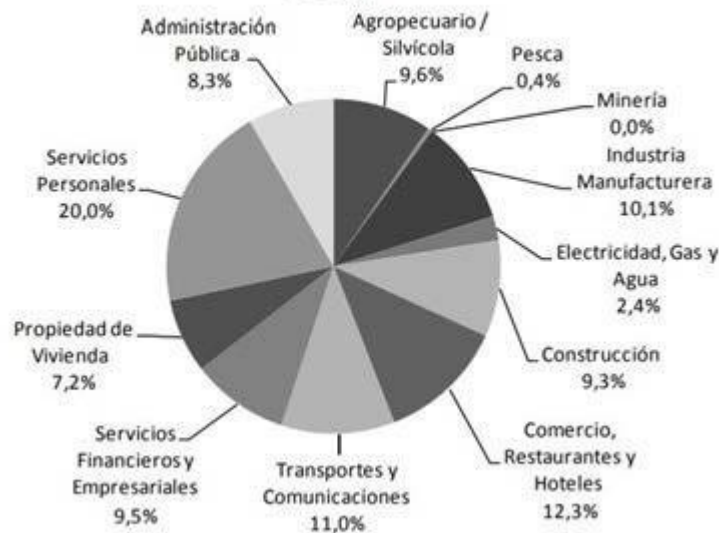
Considerando esta tendencia negativa, se proyectó para el año 2015 una población de 12.973 habitantes, mientras que para el 2020, 12.710, dando cuenta de un decrecimiento, con una tasa de - 1.2% para un periodo de 18 años. Finalmente, mientras tanto el país completo, la región y la provincia de Malleco demuestran proyecciones positivas de habitantes, la comuna de Purén demostraría una baja de 158 habitantes en términos absolutos.

Principales Actividades Económicas

(Se mantiene datos estadísticos, en base a última actualización Encuesta CASEN 2017, Compendio estadístico Región de la Araucanía 2015 y Datos INE 2017.)

De acuerdo con el Compendio Estadístico para la Región de La Araucanía Año 2015, el grupo de actividades más importante para la comuna es Servicios Personales con un 20%. En segundo lugar, se destaca Comercio, Restaurantes y Hoteles con un 12.3% del total. Luego, un grupo importante de actividades como Transportes y Comunicaciones (11%), Manufacturera (10.1%), Agropecuario Silvícola (9.6%), Servicios Financieros y Empresariales (9.5%), Construcción (9.3%) y Administración Pública (8.3%) manejan el resto del cúmulo de actividades económicas de la comuna.

La Araucanía: PIB (%) por Clase de Actividad, Año 2013.



Fuente: Elaboración propia en base a información del Banco Central

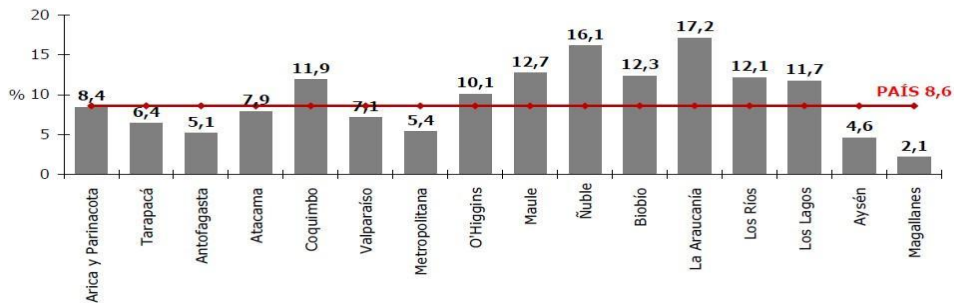
Es necesario enfatizar que los sectores remunerados de mayor peso relativo para la comuna corresponden al grupo de actividades de Servicios Personales, Comercio y Transporte, todas ellas, con excepción de enseñanza y servicios médicos, con baja necesidad de calificación.

Caracterización Socioeconómica

En cuanto a información oficial de ingreso y pobreza de la comuna, no existe otra información oficial más reciente que la que arroja la Encuesta Casen año 2017. En el aspecto general, Chile presenta un promedio de personas en situación de pobreza, evaluado por el rango ingresos, del 8.6%, observando que La Araucanía mantiene el porcentaje más alto del país respecto a pobreza y ronda en 17.2% de los habitantes de nuestra región: 8 veces más pobres que la región de Magallanes.

Incidencia de la pobreza en la población por región, 2017

(Porcentaje, personas por región)



* Al 95% de confianza, las diferencias SON estadísticamente significativas con el promedio nacional para todas las regiones, a excepción de (1) Arica y Parinacota y (2) Atacama.

* Se excluye servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar.

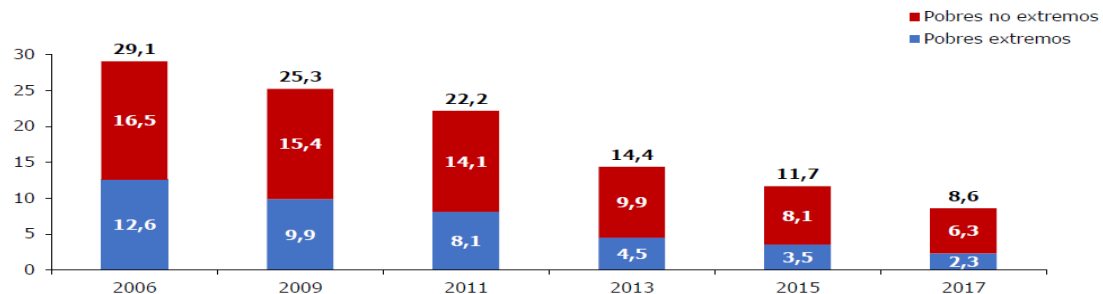
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen 2017.

Al atender los registros históricos de la última década, se aprecia que dentro del período 2006- 2017 los índices de pobreza no extrema están en un -43% respecto del año 2006. Del mismo modo, existe una marcada tendencia a la disminución de la población en pobreza extrema, pasando desde un 12% a tan solo 2,3% en el año 2017.

Porcentaje de población según condición de pobreza: Perfil comunal CASEN 2017.

Incidencia de la pobreza y de la pobreza extrema en la población, 2006-2017

(Porcentaje, personas)



* Al 95% de confianza, las diferencias entre años SON estadísticamente significativas para todos los periodos, incluyendo 2015-2017.

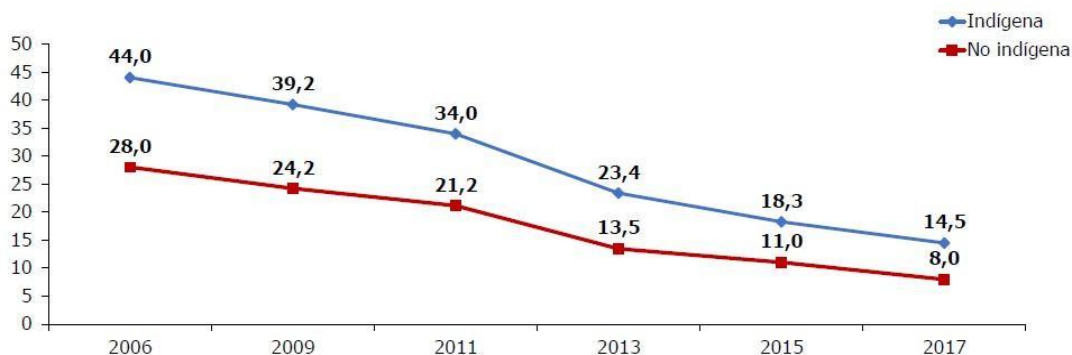
* Se excluye servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen 2006-2017.

Respecto de las personas pertenecientes a pueblos indígenas a nivel nacional, el porcentaje de personas originarias en situación de pobreza también ha disminuido en el lapso de 9 años, pasando de un 44% a un 14,5%, lo que significa una baja de un más un 40% de disminución de pobreza en casi diez años.

Incidencia de la pobreza en la población por pertenencia a pueblos indígenas, 2006-2017

(Porcentaje, personas por pertenencia a pueblos indígenas)



* Al 95% de confianza, las diferencias entre años SON estadísticamente significativas para indígenas y no indígenas en todos los periodos, incluyendo 2015-2017, y, cada año considerado, entre indígenas y no indígenas.
 * Se excluye servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen 2006-2017.

De acuerdo a los antecedentes de la región de La Araucanía, se desprende que todas las formas de medición de la pobreza ha decrecido en comparación con los datos obtenidos en el instrumento Casen 2015. Por ejemplo: la pobreza extrema bajó de un 8,4% a un 4,6%, la pobreza no extrema declinó de un 15,2% a un 12,6% y el total de Pobreza respecto de distintos parámetros combinados ha bajado en 3 años desde un 23,6% a un 17,2%. Medidos desde el otro punto de vista, en el parámetro No Pobre, éste grupo ha aumentado desde un 76% a un 82%.

FICHA TÉCNICA ENCUESTA CASEN 2017 Precisión de las estimaciones de porcentaje de la población en situación de pobreza por ingresos, por región (2015-2017)

Nivel	Estadísticos	2015				2017			
		Pobres extremos	Pobres no extremos	Total Pobreza	No pobres	Pobres extremos	Pobres no extremos	Total Pobreza	No pobres
Biobío	Estimación	5,8%	11,8%	17,6%	82,4%	3,7%	8,6%	12,3%	87,7%
	Error estándar	0,3%	0,5%	0,6%	0,6%	0,3%	0,5%	0,7%	0,7%
	95% de intervalo de confianza	Inferior: 5,2%	10,8%	16,3%	81,2%	3,1%	7,6%	11,0%	86,2%
	Superior	6,5%	12,7%	18,8%	83,7%	4,5%	9,7%	13,8%	89,0%
La Araucanía	Estimación	8,4%	15,2%	23,6%	76,4%	4,6%	12,6%	17,2%	82,8%
	Error estándar	0,5%	0,6%	0,9%	0,9%	0,4%	0,6%	0,8%	0,8%
	95% de intervalo de confianza	Inferior: 7,4%	14,0%	21,8%	74,5%	3,9%	11,4%	15,7%	81,3%
	Superior	9,5%	16,5%	25,5%	78,2%	5,4%	13,8%	18,7%	84,3%
Los Ríos	Estimación	4,8%	11,9%	16,8%	83,2%	3,3%	8,8%	12,1%	87,9%
	Error estándar	0,7%	1,0%	1,4%	1,4%	0,5%	0,7%	0,9%	0,9%
	95% de intervalo de confianza	Inferior: 3,7%	10,1%	14,3%	80,4%	2,6%	7,5%	10,5%	86,0%
	Superior	6,3%	14,0%	19,6%	85,7%	4,3%	10,3%	14,0%	89,5%
Los Lagos	Estimación	5,0%	11,1%	16,1%	83,9%	3,4%	8,3%	11,7%	88,3%
	Error estándar	0,4%	0,7%	0,8%	0,8%	0,4%	0,6%	0,8%	0,8%
	95% de intervalo de confianza	Inferior: 4,2%	9,8%	14,5%	82,2%	2,7%	7,2%	10,2%	86,6%
	Superior	5,9%	12,5%	17,8%	85,5%	4,2%	9,6%	13,4%	89,8%
Aysén	Estimación	1,6%	4,9%	6,5%	93,5%	1,1%	3,5%	4,6%	95,4%
	Error estándar	0,5%	1,0%	1,2%	1,2%	0,3%	0,7%	0,8%	0,8%
	95% de intervalo de confianza	Inferior: 0,9%	3,2%	4,4%	90,6%	0,7%	2,3%	3,3%	93,7%
	Superior	2,9%	7,3%	9,4%	95,6%	1,7%	5,3%	6,3%	96,7%

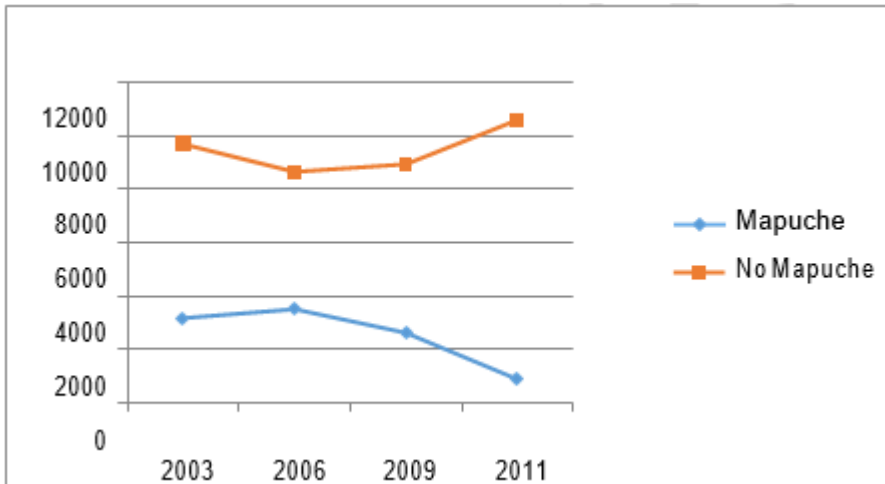
* Biobío (nueva) y Nuble no cuentan con cifras comparables. Las cifras para Biobío corresponden a Biobío antigua hasta 2015 y Biobío nueva en 2017

Comunidades Indígenas de Purén

Según la información disponible del Censo año 2017, un 71,7% de la población de la comuna declara no pertenecer a ninguna etnia, mientras que el 28.3% restante se considera perteneciente a un pueblo indígena u originario.

Etnia	Cantidad de Personas				% según Territorio (2017)		
	2017	Comuna	Región	País			
Mapuche	3.203	96.6	97.8	79.8			
Aymará	8	0.3	0.1	7.2			
Rapa Nui	1	00	0.1	0.4			
Lican Antai	1	00	00	1.4			
Quechua	1	00	00	1.6			
Colla	0	00	0.1	0.9			
Diaguita	11	0.4	00	4.1			
Kawesqar	0	0.0	0.1	0.1			
Yagan	0	0	0	0.1			
Otros	0	0.1	0.1	1.3			
Ignorado		2.3	1.7	3.1			
Total	3.225	100	100	100			

Etnia	Cantidad de Personas				% según Territorio (2011)		
	2003	2006	2009	2011	Comuna	Región	País
Atacameño	0	0	0	0	0	0,03	0,14
Aymará	0	0	0	0	0	0,08	0,59
Mapuche	3.178	3.512	2.623	882	77	31,9	6,98
Rapa Nui	0	0	0	0	0	0	0,02
Otros	9.676	8.636	8.928	10.574	92,3	67,99	92,2
Total	12.854	12.148	11.551	11.456	100	100	100



El análisis manifiesta una concentración de las personas que declaran ser Mapuche en la zona rural por sobre la zona urbana. Cabe destacar que, en comparación con el conjunto de la provincia, la comuna presenta un alto porcentaje de habitantes Mapuche (Malleco para el mismo año presenta un total de 24.44%).

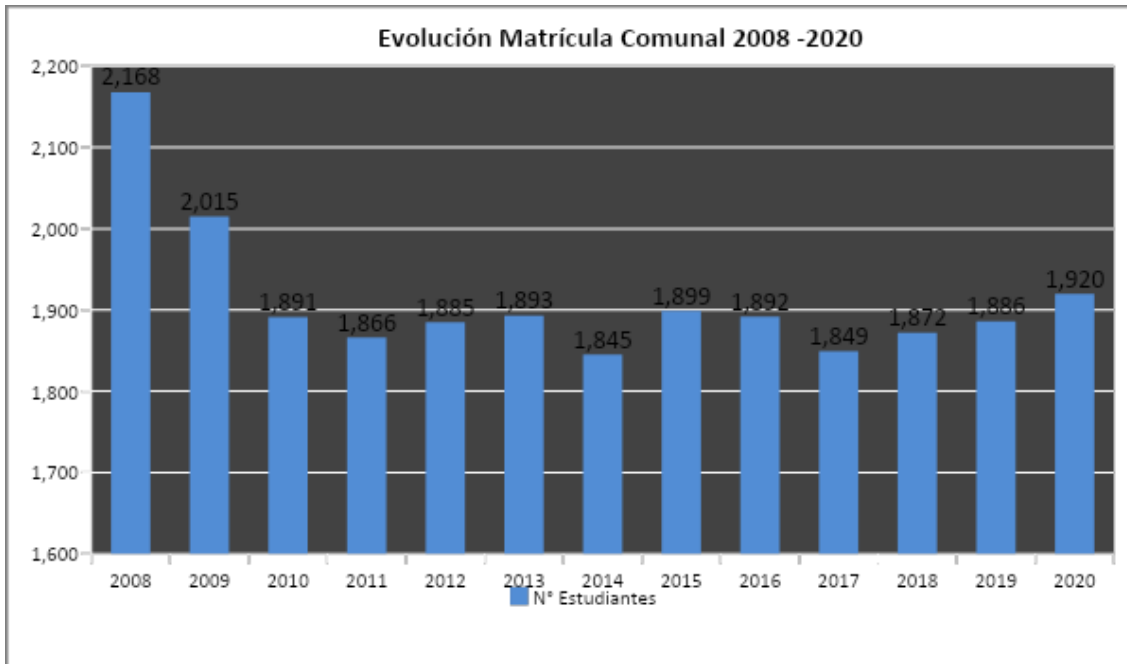
Datos Estadísticos de Matrícula en la Región y Comuna.

Según registro estadístico de MINEDUC para el año 2018, la región de la Araucanía tenía un total de 196.131 estudiantes, de los cuales, un 1.15 % eran aportados por Purén, tanto por el sector particular subvencionado como por el sistema municipal.

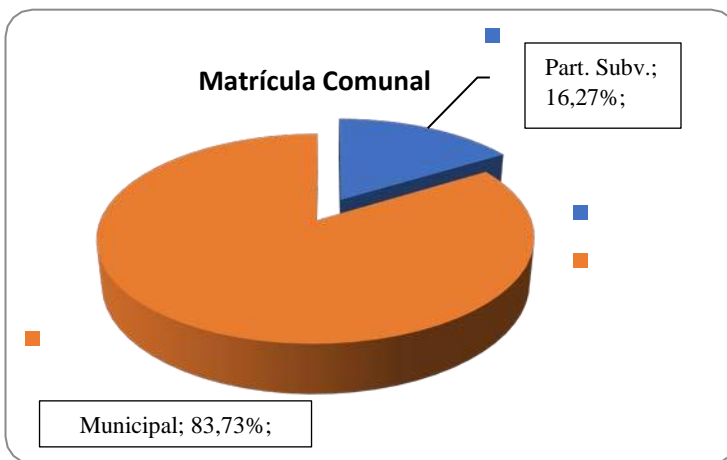
ALUMNOS MATRICULADOS POR TIPO DE ENSEÑANZA, SEGÚN AREA Y COMUNA AÑO 2018
REGION DE LA ARAUCANIA

Comunas	Municipal			Part. Subvencionado			Pagado			Adm. Delegada			Totales
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	
ANGOL	6,569	192	6,761	4,635	154	4,789	329	0	329	579	0	579	12,458
CARAHUE			0	894	1,307	2,201	-	-	0			0	2,201
CHOLCHOL	414	163	577	1,413	801	2,214	-	-	0			0	2,791
COLLIPULLI	2,915	540	3,455	1,955	69	2,024	-	-	0			0	5,479
CUNCO	1,205	311	1,516	1,611	141	1,752	-	-	0			0	3,268
CURACAUTIN	1,827	291	2,118	729	121	850	-	-	0	345		345	3,313
CURARREHUE	396	271	667	202	428	630	-	-	0			0	1,297
ERCILLA	518	438	956	236	295	531	-	-	0			0	1,487
FREIRE	1,271	406	1,677	1,004	1,097	2,101	-	-	0			0	3,778
GALVARINO	1,121	762	1,883	234	379	613	-	-	0			0	2,496
GORBEA	1,472	57	1,529	563		563	-	-	0			0	2,092
LAUTARO	4,490	453	4,943	1,979	950	2,929	-	-	0			0	7,872
LONCOCHE	2,527	104	2,631	1,541	301	1,842	-	-	0			0	4,473
LONQUIMAY	814	804	1,618	257	91	348	-	-	0			0	1,966
LOS SAUCES	827	156	983	254	5	259	-	-	0			0	1,242
LUMACO	1,003	203	1,206	266		266	-	-	0			0	1,472
MELIPEUCO	418	45	463	476	98	574	-	-	0			0	1,037
NUEVA IMPERIAL			0	3,619	1,192	4,811	-	-	0			0	4,811
PADRE LAS CASAS	334	1,190	1,524	6,802	4,219	11,021	-	-	0			0	12,545
PERQUENCO	883	183	1,066	175	231	406	-	-	0			0	1,472
PITRUFQUEN	1,544	138	1,682	4,264	328	4,592	-	-	0			0	6,274
PUCON	1,400	971	2,371	2,811	524	3,335	-	-	0			0	5,706
PUREN	1,737	147	1,884		336	336	-	-	0			0	2,220
RENAICO	953	133	1,086	762		762	-	-	0			0	1,848
SAAVEDRA			0	425	753	1,178	-	-	0			0	1,178
TEMUCO	14,929	712	15,641	41,758	1,704	43,462	5,262		5,262	709		709	65,074
TEODORO SCHMIDT			0	692	463	1,155	-	-	0			0	1,155
TOLTEN			0	234	545	779	-	-	0			0	779
TRAIQUEN	2,134	85	2,219	1,600	240	1,840	49	-	49			0	4,108
VICTORIA	2,865	725	3,590	3,636	91	3,727	-	-	0			0	7,317
VILCUN	1,636	576	2,212	2,236	1,351	3,587	-	-	0			0	5,799
VILLARRICA	3,349	292	3,641	7,489	2,329	9,818	514		514			0	13,973
Total General	59,551	10,348	69,899	94,752	20,543	115,295	6,154	0	6,154	1,633	0	1,633	192,981

Nota: información obtenida desde: datosabiertos.mineduc.cl/



Comportamiento de la matrícula comunal 2007 - 2020



Al observar el gráfico de evolución de matrícula de los últimos diez años es posible diferenciar tres etapas claras de comportamiento. Desde el año 2008 (2.168) hasta 2011 (1.885) la matrícula reflejó un constante descenso que llevó al sistema a una migración de más de 250 estudiantes, lo que significó un desprendimiento del 13% de la matrícula en 4 años, presentando una leve alza durante los años 2012 y 2013, y una importante baja en el año 2014. Luego, a contar del año 2015, existió un cambio de tendencia alcista y que se ha logrado mantener hasta la fecha, con un promedio de 1.920 estudiantes en la comuna, constituyendo el 83,73% de estudiantes del sector municipal.

Vale mencionar que la apertura del liceo de excelencia Bicentenario Indómito en el año 2011 vino en frenar la caída de matrícula constante que arrastrábamos desde el año 2007(ver años 2012-2013), caída que al revisar datos históricos desde la década de los '90, se contabiliza en mil estudiantes.

Al observar que los jóvenes emigran en busca de trabajo, se desprende que existe una desconexión en el tránsito de la escuela al mercado laboral, puesto que se presenta una serie de obstáculos que afectan la inserción laboral, fomentando la emigración hacia las ciudades como Temuco, Concepción o Santiago. La causal de este proceso migratorio se atribuye en parte a la mono-oferta científico humanista que ofrece la comuna, explicada en que su única conducción es hacia los niveles superiores para culminar en el nivel terciario de la educación, forzando la emigración juvenil. Por las características propias de este modelo se desampara cualquier vinculación con el mercado del trabajo a lo largo del ciclo educacional llevando a los jóvenes que no pueden continuar estudios de Centro de Formación Técnica, Instituto Profesional o Universidad a una brusca situación de elección entre la herencia de la actividad laboral de sus padres, desempleo o desarraigo comunal permanente en busca de mejores oportunidades.

Respecto de los Padres, es relevante destacar que existe un porcentaje muy disminuido de Mujeres Jefes de Hogar, que se emplean en casas particulares u otras tareas propiciadas por organismos gubernamentales las cuales son por temporadas, debiendo asumir además de la carga laboral, el cuidado de sus hijos y el sustento del hogar. OMIL por ejemplo, desde el año 2014 comienza sus operaciones con un cupo de 13 personas, y actualmente suma 28 cupos administrados directamente y 10 cupos de manera indirecta para las oficinas locales de CONAF. Por su parte, los varones también se ven afectados por labores de temporada debiendo viajar diariamente para tareas hortofrutícolas en el centro de la Provincia de Malleco.

En general, se hace evidente que el distanciamiento de nuestra comuna de los grandes centros urbanos se ha transformado en el gran desafío, ya que ha ido en aumento la emigración de jóvenes a estudiar en la Educación Superior y a encontrar opciones laborales permanentes. Lo anterior exige al Sistema Comunal de Educación desarrollar diversas acciones que propicien la diversidad de la enseñanza en la comuna, de tal modo que nuestros alumnos puedan acceder, en igualdad de condiciones, a la Educación Superior o a la Vida Laboral, independiente de si se habla de Escuelas Unidocentes o Polidocentes, de ruralidad o urbanidad, de educación técnica o humanista- científica.

Escolaridad de los Padres, Madres /Apoderados

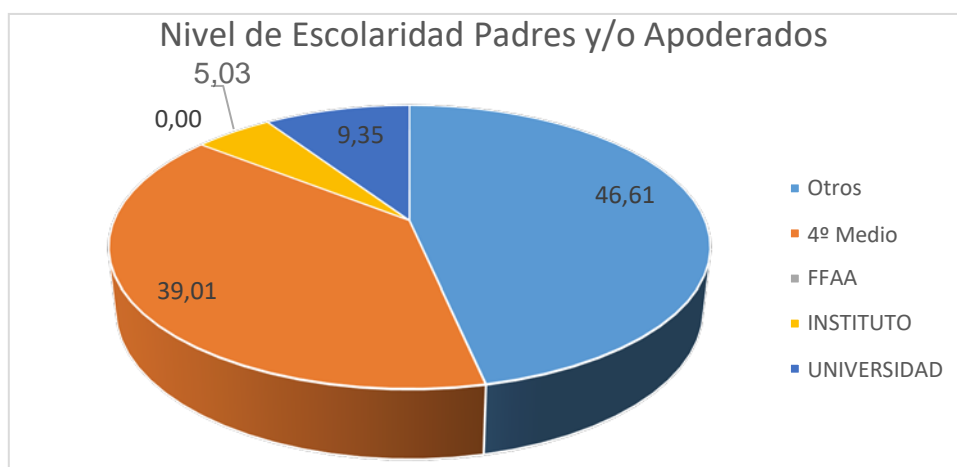
A continuación, se presentan las categorías de estudios declarados por los padres y apoderados de estudiantes pertenecientes desde 1° básico hasta 4° medio de los establecimientos municipalizados de Purén correspondientes al año 2019, ya que la del presente año escolar 2020, no se ha podido recopilar, dada la actual condición del presente año escolar.

La información propuesta agrupa una muestra de 2.961 padres y apoderados distribuidos en la comuna de Purén y que incluye los criterios que van desde “sin escolaridad”, pasando por fuerzas armadas, hasta el nivel terciario universitario.

Interpretar estos datos es de suma importancia puesto que nos entrega un panorama general del acervo cultural con el que nuestros estudiantes cuentan y muestran el punto de partida desde donde construir educación y aspiraciones familiares en el largo plazo.

La muestra, agrupa 5 establecimientos urbanos y 1 establecimiento educacional rural, cubriendo un total de un 96,55% del universo de estudiantes matriculados en nuestro sistema educativo este año 2019.

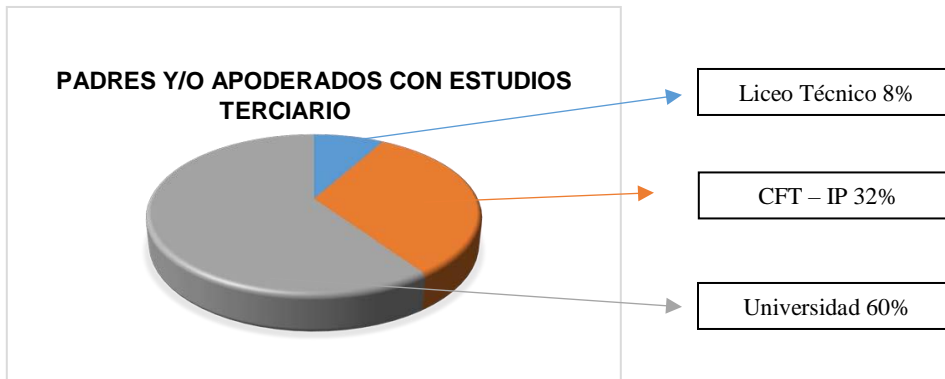
NIVEL ESCOLARIDAD	OTROS	4º MEDIO	FFAA	INSTITUTO Y/O CFT	UNIVERSIDAD	TOTAL
Nº Padres y/o Apoderados	1.380	1.155	0	149	277	2.961
%	46,61	39,01	0	5,03	9,35	



En detalle, la mayoría de las personas están en la categoría “Otros”, donde un 46,61% de los padres y apoderados tiene un nivel educacional no superior a 3er año medio.

Un 39,01% de la muestra, agrupa a aquellas personas que tienen 4º año rendido y están con su Certificado de Enseñanza Media Completa. De los apoderados censados, un 5,03%, 149 personas de 2961, demuestra algún nivel de estudios terciarios, quedando en evidencia la preferencia de los adultos por la Universidad como la opción destacada con un 9,35% general.

Nivel Superior de Educación



Como última conclusión vale mencionar la nula cantidad de padres y apoderados con formación militar. Actualmente, los niveles Técnico-Profesional Instituto y Universitario están representados en un 15.67 % de la población encuestada total, con un foco puesto claramente en la Universidad.

Finalmente, el punto de partida del Sistema educacional para la educación de sus estudiantes a nivel comunal comienza con un 84,3% de padres y apoderados sin experiencia formal en estudios terciarios, lo que se transforma para las generaciones futuras en nuestro primer gran objetivo y propósito del trabajo integrado y coordinado de todo el sistema educativo municipal.

ANTECEDENTES ESTADÍSTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

Como se puede apreciar a continuación, la matrícula se concentra mayormente en los establecimientos educacionales urbanos.

En comparación con el año anterior el total de la matrícula se ha mantenido sin variaciones significativas, siendo la capacidad física de los establecimientos educacionales lo que impide aumentar matrícula. Lo anterior a pesar de la disminución de la población con edad escolar existente en la comuna, lo que refleja que en nuestros establecimientos educacionales resultan atractivos para estudiantes de las comunas aledañas como Contulmo, Lumaco, Los Sauces. Es importante destacar que la disminución de matrícula se da más en el área rural.

Matrícula septiembre 2020

ESTABLECIMIENTOS	MATRICULA POR NIVEL Y TIPO DE ENSEÑANZA																							MATR TOTAL	
	EDUC. PARVULARIA			EDUCACION BASICA								EDUCACION MEDIA H-C JOVENES				EDUC. MEDIA ADULT			EDUCACION ESPECIAL						
	P-Kº	Kº	TOT PARV	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOT. BASIC	1º	2º	3º	4º	TOT. MEDIA	1º Ciclo	2º Ciclo	TOT. ADULT.	Pre-Básico	Básico	Laboral		TOT. ESPEC
URBANOS																									
MARIA AURORA GUIÑEZ RAMIREZ													95	74	66	68	303	30	28	58					361
BICENTENARIO INDOMITO DE PUREN										48	43	91	47	75	48	55	225								316
PEDRO DE OÑA	60	66	126	67	63	81	56	66	74	85	84	576												702	
ENZO FERRARI	35	45	80	28	34	26	33	39	44	53	46	303												383	
TULLIO MORA ALARCON																						11	18	29	29
TOTAL MATRICULA URBANA	95	111	206	95	97	107	89	105	118	186	173	970	142	149	114	123	528	30	28	58	0	11	18	29	1.791
RURALES																									
PINGUIDAHUE			0	2		2						4													4
TRANAMAN			0	1	1	2		6	7			17													17
COYANCAHUIN			0				1		1			2													2
CONUNHUENU			0		1					2		3													3
IPINCO ALTO			0		1	1	1	1				4													4
QUILACO			0	4	1	2	1	1	2			11													11
HUITRANLEBU			0	4	2	2	1	1	2			12													12
PELLAHUENCO			0	1	1			2	3	2		9													9
EL LINGUE			0	2		1						3													3
CAUPOLICAN	5	6	11	9	9	8	10	8	9			53													64
TOTAL MATRICULA RURAL	5	6	11	23	16	18	16	20	25	0	0	118													129
TOTAL MATRICULA COMUNAL	100	117	217	118	113	125	105	125	143	186	173	1.088	142	149	114	123	528	30	28	58	0	11	18	29	1.920

OBSERVACION: Información obtenida de Comprobante de Recepción Electrónica de Boletín de Asistencia al 31 de Agosto 2020, declarada en Sistema Información General de Estudiantes, MINEDUC.

Nº Cursos por nivel

La matrícula anterior, da origen a los cursos formados para el presente año que a continuación se muestra en detalle por establecimiento y tipo de enseñanza.

ESTABLECIMIENTO	Nº DE CURSOS POR NIVEL																							TOTAL		
	Pre - básica			Básica								Media H-C Jóvenes					Media H-C Adult. Vesp.			Especial						
	P-Kº	Kº	Total	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Total	1º	2º	3º	4º	Total	1º	2º	Total	Pre Bás.	Bás.	Lab.		Total	
URBANOS																										
LICEO "M.A.G.R."													3	3	2	2	10	1	1	2					12	
LICEO BICENTENARIO										2	2	4	2	3	2	2	9								13	
PEDRO DE OÑA	3	3	6	3	2	3	2	2	2	2	3	3	20												26	
ENZO FERRARI	2	1	3	1	1	1	2	2	2	2	2	13													16	
TULIO MORA ALARCON																						1	2	3	3	
TOTAL URBANO	5	4	9	4	3	4	4	4	4	4	7	7	37	5	6	4	4	19	1	1	2	0	1	2	3	70
RURALES																										
PINGUIDAHUE						1						1													1	
TRANAMAN					1			1				2													2	
COYANCAHUIN						1						1													1	
CONUNHUENU						1						1													1	
IPINCO ALTO						1						1													1	
QUILACO						1						1													1	
HUITRANLEBU					1			1				2													2	
PELLAHUENCO						1						1													1	
EL LINGUE						1						1													1	
CAUPOLICAN	1		1	1		1		1				3													4	
TOTAL RURAL	1	1	1			14						14													15	
TOTAL CURSOS																							85			

Observación: Los cursos de los establecimientos educacionales ubicados en el sector rural, son cursos combinados, ya que la matrícula es menor.

De acuerdo con la matrícula y número de cursos a nivel comunal hay 22 alumnos por curso en promedio.

Asistencia Media

En cuanto a la Asistencia Media, esta depende y varía del mes que se analice. Es de mucha importancia considerar la asistencia media, ya que determina los ingresos por subvención, que se percibirán al mes siguiente.

Para el presente año como referencia se muestra la asistencia media y porcentaje mensual de asistencia correspondiente al mes de Julio de 2019, por establecimiento y tipo de enseñanza. Ya que para el presente año, no contamos con la asistencia debido a la suspensión de clases producto de la alerta sanitaria por la pandemia de COVID-19 y la subvención escolar se está percibiendo de acuerdo a la asistencia promedio anual del año 2020.

Podemos observar que los establecimientos Educacionales ubicados en el sector rural tienen una asistencia sobre el 90%, no así los establecimientos urbanos que van desde una asistencia desde el 64% al 93% no alcanzando el 95%.

ESTABLECIMIENTO	EDUCACIÓN PARVULARIA			EDUCACIÓN BÁSICA			EDUCACIÓN MEDIA H-C DIURNA			EDUCACIÓN MEDIA H-C VESP			EDUCACIÓN ESPECIAL			TOTAL		
	MAT	ASIST PROM	%	MAT	ASIST PROM	%	MAT	ASIST PROM	%	MAT	ASIST PRM	%	MAT	ASIST PROM	%	MAT	ASIST PROM	%
URBANOS																		
LICED "M.A.G.R.*"							299	271,0	90,6%	44	35,9	81,6%				343	306,9	89,5%
LICED BILINI ENAKIU				87	55,7	64,0%	223	144,7	64,9%							310	200,3	64,6%
PEDRO DE OÑA	135	116,5	86,3%	578	544,0	94,1%										713	660,5	92,6%
ENZO FERRARI	74	66,1	89%	310	279,0	90,0%										384	345,1	89,9%
TULIO MORA ALAKLUN													26	24,18	93,0%	26	24,2	93,0%
TOTAL URBANA	209	182,6	87,4%	975	878,7	90,1%	522	415,7	79,6%	44	35,9	81,6%	26	24,18	93,0%	1.776	1.537,1	86,5%
RURALES																		
PINGUIDAHUE				4	4,0	100,0%										4	4,0	100,0%
TRANAMAN				24	21,0	87,5%										24	21,0	87,5%
COYANCAHUIN				3	3,0	100,0%										3	3,0	100,0%
CONUNHUENU				3	3,0	100,0%										3	3,0	100,0%
IPINCO ALTO				4	4,0	100,0%										4	4,0	100,0%
QUILACO				10	9,7	97,3%										10	9,7	97,3%
HUITRANLEBU				9	9,0	100,0%										9	9,0	100,0%
PELLAHUENCO				8	8,0	100,0%										8	8,0	100,0%
EL LINGUE				1	1,0	100,0%										1	1,0	100,0%
CAUPOLICAN	16	13,3	83,0%	57	53,3	93,5%										73	66,5	91,2%
TOTAL RURAL	16	13,3	83,0%	123	116,0	94,3%										139	129,3	93,0%
TOTAL MATRÍCULA	225	195,9	87,1%	1.098	994,7	90,6%	522	415,7	79,6%	44	35,90	81,6%	26	24,18	93,0%	1.915	1.666,3	87,0%

Rendimiento Escolar 2020

El rendimiento escolar en lo que se refiere a reprobados y deserción, este porcentaje ha sido variable en los últimos tres años, tanto para educación básica y Media, pero con una baja en los índices de reprobación, lo cual implica una mejora a nivel comunal este último año.

Dentro de los alumnos retirados se encuentran los alumnos que se han trasladado de un establecimiento a otro, tanto dentro, como fuera de la comuna, también están los alumnos que han desertado de la educación escolar por diversas razones (Servicio Militar, trabajo,

etc.), porcentaje significativo y que se da mayormente en los alumnos que se encuentran en educación media.

RENDIMIENTO ESCOLAR AÑO 2019							
Establecimientos	Matrícula	Retirados		Aprobados		Reprobados	
	Final	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Escuela Pedro de Oña	614	41	6,7%	571	93,0%	2	0,3%
Escuela Enzo Ferrari	341	41	12,0%	295	86,5%	5	1,5%
Liceo Bicentenario (Educ. Básica)	91	3	3,3%	88	96,7%	0	0,0%
Escuela Pinguidahue	5	0	0,0%	5	100,0%	0	0,0%
Escuela Tranaman	23	1	4,3%	22	95,7%	0	0,0%
Escuela Coyancahuín	3	0	0,0%	3	100,0%	0	0,0%
Escuela Conunhuenu	3	0	0,0%	3	100,0%	0	0,0%
Escuela Ipinco Alto	4	0	0,0%	4	100,0%	0	0,0%
Escuela Quilaco	13	2	15,4%	9	69,2%	2	15,4%
Escuela Huitranlebu	9	0	0,0%	9	100,0%	0	0,0%
Escuela Pellahuenco	9	1	11,1%	8	88,9%	0	0,0%
Escuela El Lingue	1	0	0,0%	1	100,0%	0	0,0%
Escuela Caupolicán	58	1	1,7%	57	98,3%	0	0,0%
Liceo María A. Guíñez Ramírez (HC)	319	24	7,5%	268	84,0%	27	8,5%
Liceo María A. Guíñez R. (HC Adultos Jorn. Vesp.)	55	14	25,5%	37	67,3%	4	7,3%
Liceo Bicentenario (HC)	228	9	3,9%	219	96,1%	0	0,0%
Educación Básica Urbana	1.046	85	8,1%	954	91,2%	7	0,7%
Educación Básica Rural	128	5	3,9%	121	94,5%	2	1,6%
Educación Básica Comunal	1.174	90	7,7%	1.075	91,6%	9	0,8%
Educación Media Comunal	602	47	7,8%	524	87,0%	31	5,1%
Rendimiento Escolar Comunal	1.776	137	7,7%	1.599	90,0%	40	2,3%

Nota: Matrícula Educación Parvularia y Educación Especial no está considerada dentro del resumen de rendimiento escolar comunal.

RESULTADOS PSU 2020 (Admisión 2020)

Se puede observar que el Liceo Bicentenario Indómito de Purén, obtuvo un puntaje promedio de 529.02 puntos, promedio superior al año anterior 2019 (529,02). De los 44 alumnos que rindieron PSU, 37 alumnos con resultado superior a los 450 puntos, pudieron postular a una universidad tradicional.

El liceo María Aurora Guíñez Ramírez, por su parte, obtuvo un puntaje promedio de 405.6 puntos, promedio más bajo respecto al año anterior 2019 (429.3). De los 52 alumnos que rindieron PSU, 11 alumnos pudieron postular a alguna Universidad.

Establecimiento	Rama Educativa	Depend.	Lenguaje Matemática	Lenguaje	Matemática	Historia, Geog. y Cs. Sociales	Ciencias
Liceo Bicentenario Indómito de Purén	HC Diurno	Municipal	540.2	548.2	532.3	---	508.8
Liceo María Aurora Guíñez Ramírez	HC Diurno	Municipal	405.6	399.2	412.1	---	389

Cabe señalar que no se realizó la prueba de Historia, Geografía y Cs. Sociales.

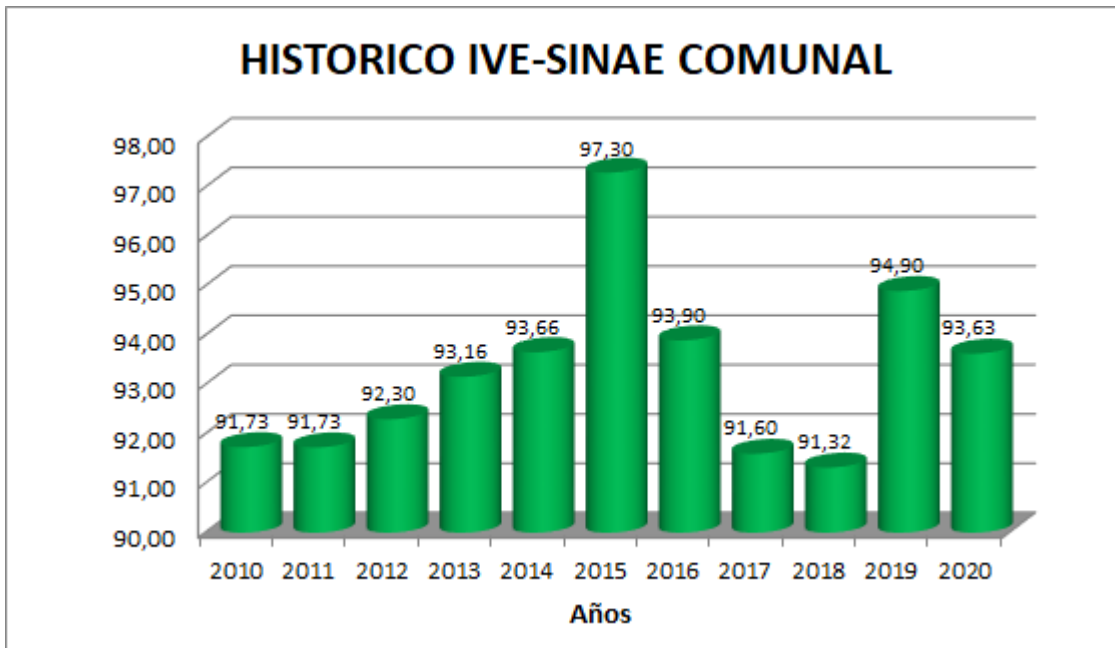
Índice de vulnerabilidad de la comuna

Para entender más este concepto, JUNAEB formula la siguiente definición de Vulnerabilidad: “Condición dinámica que resulta de la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores, que ocurren en el ciclo vital de un sujeto y que se manifiestan en conductas o hechos de mayor o menor riesgo social, económico, psicológico, cultural, ambiental y/o biológico, produciendo una desventaja comparativa entre sujetos, familias y/o comunidades”.

El índice de vulnerabilidad permite identificar distintos grupos dentro de la población escolar de educación básica y media de establecimientos educacionales o particulares subvencionados, clasificando a estos grupos en 3 prioridades, de acuerdo con los riesgos socioeconómicos, educativos, rendimiento escolar, asistencia o deserción del Sistema educativo que presenten los estudiantes.

El índice de vulnerabilidad es de gran utilidad, tanto para gestionar y planificar acciones en los establecimientos educacionales, como para ser focalizados por distintos programas del MINEDUC, JUNAEB u otras entidades o redes existentes.

A continuación, se presenta la evolución que ha presentado el IVE Comunal de los últimos 10 años y manteniéndose siempre sobre el 90%, lo cual es coherente con los índices de pobreza comunal y resulta positivo a la hora de postular a distintos beneficios para los estudiantes o los establecimientos educacionales.



ESTABLECIMIENTOS	% IVE POR AÑO										
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
LICEO MARIA A. GUIÑEZ RAMÍREZ	90,4	92,20	94,50	95,50	97,44	97,30	96,40	96,10	91,17	98,64	97,97
LICEO BICENTENARIO (MEDIA)			94,40	89,5	84,08	85,30	86,20	82,30	81,68	93,69	89,95
LICEO BICENTENARIO (BÁSICA)	96,9	96,32	88,90	86,79	91,67	88,70	86,00	82,80	83,00	92,16	80,68
ESCUELA PEDRO DE ONA	83,9	81,74	86,60	89,58	89,62	92,10	92,3	89,8	89,84	93,69	91,80
ESCUELA ENZO FERRARI	94,1	94,46	95,00	96,5	95,47	95,50	97,50	95,10	96,63	96,71	95,67
ESC. BÁSICA AGUA SANTA	100	100	100	100	100	100	100	100	100		
ESC. BÁSICA PINGUIDAHUE	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
ESC. BÁSICA TRANAMAN	97,1	94,44	97,20	95,0	96,55	96,80	96,90	100	100	100	100
ESC. BÁSICA COYANCAHUIN	90,0	90,00	90,00	75,0	83,33	85,70	100	100	100	100	100
ESC. BÁSICA CONUNHUENU	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
ESC. BÁSICA IPINCO ALTO	77,8	71,43	100	100	100	100	100	100	100	100	100
ESC. BÁSICA QUILACO	100	100	95,50	100	100	100	100	100	100	100	100
ESC. BÁSICA HUITRANLEBU	95,2	95,45	95,20	100	100	100	100	90,00	100	100	100
ESCUELA PELLAHUENCO	100	100	100	100	100	100	100	92,30	91,91	91,67	100
ESC. BÁSICA EL LINGUE	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
ESC. BÁSICA CAUPOLICAN	94,8	91,53	91,00	89,1	97,67	97,70	95,10	97,50	98,08	100	100

IVE HISTORICO POR ESTABLECIMIENTO 2010 A 2020

Se puede observar que gran parte de las escuelas básicas ubicadas en el sector rural en su trayectoria histórica, su índice de vulnerabilidad alcanza el 100%, siguiendo el Liceo María A. Guíñez Ramírez”, la escuela Enzo Ferrari, ambos ubicados en el área urbana, indicándonos que en estos establecimientos existe mayor vulnerabilidad socioeconómica y en riesgo de deserción escolar.

PROGRAMA DE ASISTENCIA A LOS ESTUDIANTES

Programa servicios médicos JUNAEB

Pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los alumnos a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar. Para el presente año escolar se ha considerado posponer todas las atenciones médicas

que entrega JUNAEB, mientras dure la alerta sanitaria que afecta al país y hasta cuando las condiciones mínimas sanitarias así lo permitan. Se agregan datos año 2020 y que corresponden cantidad de alumnos a la espera de atenciones médicas por especialista, oftalmólogo, Otorrino, Traumatólogo.

N° Alumnos evaluados por Screening y APS (Atención Primaria)			
Año	Visual	Auditivo	Columna
2010	31	00	00
2011	55	10	12
2012	66	32	00
2013	70	54	165
2014	47	46	29
2015	104	124	134
2016	96	99	53
2017	75	00	06
2018	78	92	71
2019	87	48	37

* Sin datos, se está evaluando proceso de pesquisa en establecimientos.

N° alumnos atendidos por Especialista.			
Año	Oftalmología	Otorrino	Traumatología
2010	169	05	02
2011	209	12	12
2012	72	00	07
2013	146	00	01
2014	127	15	00
2015	96	11	00
2016	184	29	22
2017	166	00	02
2018	127	41	00
2019	190	58	38
2020	175*	36*	23*

* Número aprox. de alumnos en espera de atenciones médicas por especialista.

N° alumnos beneficiarios con indicación de lentes ópticos y contacto		
Año	Lentes Ópticos	Lentes De Contacto
2010	116	03
2011	180	01
2012	63	00
2013	118	00
2014	116	00
2015	87	00
2016	141	02
2017	18	00
2018	162	00
2019	189	00

*Número de lentes que corresponden sólo a reparación y/o reposición

Programa de Alimentación Escolar JUNAEB

Tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y otras raciones especiales) a los alumnos y alumnas más vulnerables de los Establecimientos Educacionales, durante el periodo escolar en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Para el presente año y en atención a la suspensión de clases, producto de la pandemia Covid-19, JUNAEB está entregando Canastas individuales de alimentación, la que cubre por la cantidad total de 15 días, para los alumnos beneficiarios que asistían regularmente a los comedores escolares hasta antes de la suspensión de clases.

A continuación se muestra el N° de canastas entregadas por establecimiento, correspondiente a Septiembre 2020.

Establecimientos	Matrícula	N° Canastas	Cobertura de la Matrícula
Liceo María Aurora Guíñez R.	361	301	83.37%
Escuela Pedro De Oña	702	615	87.60%
Liceo Bicentenario	316	260	82.27%
Escuela Enzo Ferrari	383	320	83.55%
Escuela Tulio Mora Alarcón	29	29	100%
Escuela Pinguidahue	4	4	100%
Escuela Tranamán	17	17	100%
Escuela Coyancahuin	2	2	100%
Escuela Conunhuenu	3	3	100%
Escuela Ipinco Alto	4	4	100%
Escuela Quilaco	11	11	100%
Escuela Huitranlebu	12	12	100%
Escuela Pellahuenco	9	9	100%
Escuela El Lingue	3	3	100%
Escuela Caupolicán	64	64	100%
TOTAL	1920	1654	86.14%

Beca Útiles Escolares JUNAEB

Consiste en la entrega de un set anual de útiles escolares, por nivel educacional, a los estudiantes en condición vulnerable. Con el fin de contribuir a la permanencia en el sistema educacional. Para el presente año la cobertura de entrega del set de útiles escolares fue para el 100% de la matrícula.

Año	Nro. Set Útiles
2010	1.475
2011	1.241
2012	1.571
2013	1.332
2014	1.263
2015	1.443
2016	1.512
2017	1.481
2018	1.643
2019	1.669
2020	1.920

Beca PSU

Es un subsidio para financiar el costo total de rendición de la Prueba de Selección Universitaria para estudiantes de 4° año de Educación Media y que cada año son más los alumnos que se benefician de esta beca.

AÑO	Matricula 4° Medio	Alumnos Beneficiarios Beca PSU	%
2010	110	89	81%
2011	102	62	61%
2012	84	84	100%
2013	98	85	87%
2014	76	76	100%
2015	114	114	100%
2016	124	101	81%
2017	130	117	90%
2018	99	92	93%
2019	130	112	86.15%
2020	123	123	100%

Beca Yo Elijo Mi PC, actual Beca “Me Conecto para Aprender”

Es una iniciativa de Gobierno que consiste en la entrega de un equipo computacional, que permita mejorar el acceso de los estudiantes de 7° año Básico del sistema público a la tecnología y con ello apoyar su desempeño escolar.

Año	N° Alumnos Beneficiarios
2009	53
2010	50
2011	66
2012	55
2013	49
2014	57
2015	76
2016	81
2017	176
2018	159
2019	162
2020	143

Para el año 2017, aumentaron los alumnos beneficiarios debido a que a partir de ese año se asigna la beca “Me Conecto para Aprender” para todos los alumnos de los establecimientos educacionales municipales que cursan 7° año básico, ya que a diferencia de los años anteriores los estudiantes debían cumplir con ciertos requisitos para postular.

Transporte Escolar (No se cuenta con datos para el año 2020, por suspensión de clases)

El sistema de educación Municipal cuenta con transporte escolar, financiado por dos tipos de subvención:

Transporte escolar financiado con recursos FAEP, destinado a alumnos vulnerables de establecimientos educacionales ubicados en el sector urbano y rural, pero que viven alejados de la ubicación de los establecimientos al que asisten. Para el año 2019 son beneficiarios alumnos de los siguientes establecimientos educacionales:

RBD EST	ESTABLECIMIENTOS	N° Alumnos Beneficiarios	Matrícula	%
5508-5	Escuela Pedro de Oña	160	713	22,44%
5509-3	Liceo Bicentenario Indómito	92	310	29,67%
5510-5	Escuela Enzo Ferrari	150	384	39,06%
5513-1	Escuela Tranamán	24	24	100%
5521-2	Escuela Quilaco	10	10	100%
5522-0	Escuela Huitranlebu	9	9	100%
5525-5	Escuela Caupolicán	73	73	100%
TOTAL		518	1.523	34,01%

Los alumnos beneficiarios del Liceo Bicentenario provienen: 20 alumnos de Contulmo, 32 alumnos de Los Sauces y 30 alumnos sector Caupolicán.

Transporte Escolar Financiado por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones

El Departamento Comunal de Educación en el año 2016 postula y se adjudica por tres años el beneficio de subsidio al Transporte Escolar Financiado por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, subsidio que entrega el gobierno a las comunas al alero de la Ley N° 20.378/2009, que permite que las regiones dispongan de recursos para el transporte en compensación a la alta inversión que se realiza en Santiago al subsidiar el transporte público capitalino. Este subsidio permite financiar el traslado de estudiantes de sectores apartados y con dificultades de acceso, hasta sus establecimientos educacionales. En nuestra comuna son beneficiarios los alumnos de la escuela “Enzo Ferrari” y Escuela “Pedro de Oña”.

RBD	ESTABLECIMIENTOS	Alumnos Transportados	Matrícula	%
5508-5	Escuela Pedro de Oña	110	713	15.4%
5510-5	Escuela Enzo Ferrari	40	384	10.4%

En síntesis, el 59,81 % de los estudiantes de la comuna de Purén son beneficiarios de alguna de las modalidades de transporte escolar.

SIMCE

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por la comuna de Purén en la prueba SIMCE 2019, los resultados presentados corresponden sólo a octavos básicos.

RESULTADOS SIMCE 2019						
Establecimiento	RBD	Dependencia	Área	8° Básico		
				Comprensión de Lectura	Matemática	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
BICENTENARIO INDOMITO DE PUREN	5509	Municipal	Urbana	267	287	263
PEDRO DE OÑA	5508	Municipal	Urbana	214	225	226
ENZO FERRARI	5510	Municipal	Urbana	220	230	224

Respecto a los niveles de logro de los estándares de aprendizaje lo importante y muy positivo es que, en el análisis cualitativo, en relación con los Aprendizajes logrados por los Estudiantes, se ha generado movilidad interna en los grupos curso, es decir ha disminuido o desaparecido la cantidad de estudiantes en nivel insuficiente movilizándose éstos al nivel elemental y adecuado; lo que implica que los Aprendizajes se están logrando.

PERFECCIONAMIENTO DOCENTE COMUNAL

Sabido es que los Docentes deben actualizarse constantemente respecto de sus actitudes personales, de los contenidos de las materias que imparte y de los métodos pedagógicos que utiliza. Los Docentes que llegan a un programa de formación lo hacen desde diversas motivaciones: algunos están dispuestos a actualizarse en nuevos conocimientos dentro de los cuales están las orientaciones de la Reforma Educativa; otros asisten más bien para fortalecer y confirmar lo que ellos consideran como habilidades y saberes adquiridos en su trayectoria; otros se inscriben con la finalidad reflexionar y aprovechar una oportunidad de intercambio con pares que actúan en diferentes realidades, y aún hay quienes sólo ven en el Perfeccionamiento una oportunidad de confirmación y ascenso social por la certificación que otorga. La clarificación de tales motivaciones permite entender la manera en que cada una de estas personas se inserta en el proceso de formación. Una de las estrategias más observada es la de “confirmación y búsqueda”. Esta estrategia está presente en docentes con una buena imagen de sí, satisfechos con el camino recorrido, pero que quisieran aprender a ser más competentes, abiertos a cambiar, a buscar e integrar aquello que les permita dar mejor cuenta de su marcada vocación profesional y sentido de servicio. En todos ellos, se observa un compromiso activo con el proceso de aprendizaje del programa de formación, en tanto éste logra constituirse en un medio que les permite, por una parte, reducir la distancia entre la percepción ya positiva que tienen de sí y elementos de su ideario profesional. Se debe admitir que no existe un estudio acabado de la incidencia de la capacitación de los Docentes con los resultados del SIMCE de cada establecimiento y nivel evaluado.

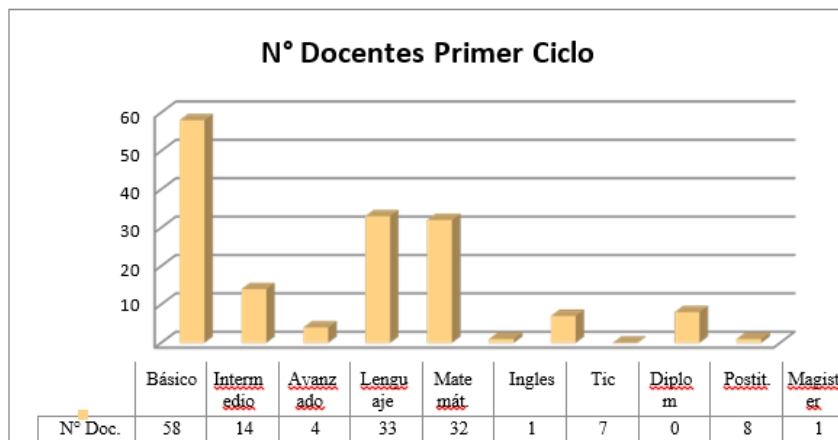
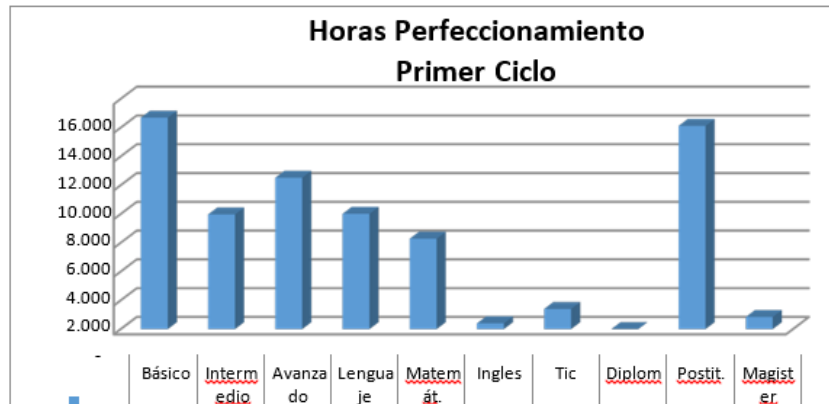
Vera, (1988) citado en Filmus (1999), describe el perfeccionamiento como una actividad ocasional, asistemática, discontinua, sin vinculación con la formación inicial, reducida a un restringido número y desarticulados, desconectada de la práctica diaria, con modalidad tradicional de enseñanza, no participativa, que contribuye a que los docentes desempeñen su rol de manera subordinada a las directrices de un sistema escolar burocratizado. Para Edwards (1992), el perfeccionamiento docente no tiene existencia social como una disciplina educacional como lo son la planificación, el currículo, la didáctica o la administración; más bien es entendido como un campo de aplicación de otras disciplinas educativas, como una actividad que se realiza para operacionalizar una determinada política educativa. Filmus (1999), plantea que para que el perfeccionamiento se llegue a profesionalizar, debe cumplir con ciertos requisitos como son, asegurar la apertura a todos los docentes y asociarlo a un claro sistema de incentivos, articularlo con la práctica cotidiana y considerar la re- flexión permanente sobre la función docente como exigencia de carácter profesional.

Lo anterior nos genera la idea de un desafío para establecer de manera consensuada una línea de perfeccionamiento orientada al aula y el mejoramiento de la didáctica y la disciplina, esto independiente de que de acuerdo con la Ley 20.903 a contar de 2017 desaparece como asignación.

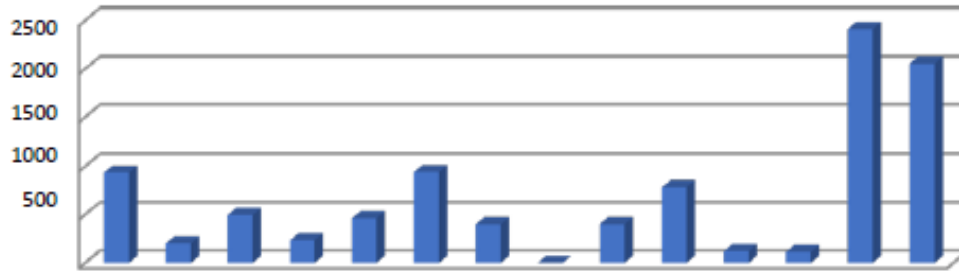
Al observar los gráficos se ve una clara diferencia en el número de capacitación en docentes de Educación General Básica de primer ciclo con cursos de nivel básico y en

Enseñanza Media el mayor número de horas se da en Pos-títulos, horas de nivel intermedio. Asimismo, existe un porcentaje menor de postgrado, a nivel de magister orientados principalmente al área administrativa, en desmedro de fortalecimiento de competencias en la disciplina que enseña.

Datos de perfeccionamiento se mantienen sólo hasta el año 2017, por carrera docente.

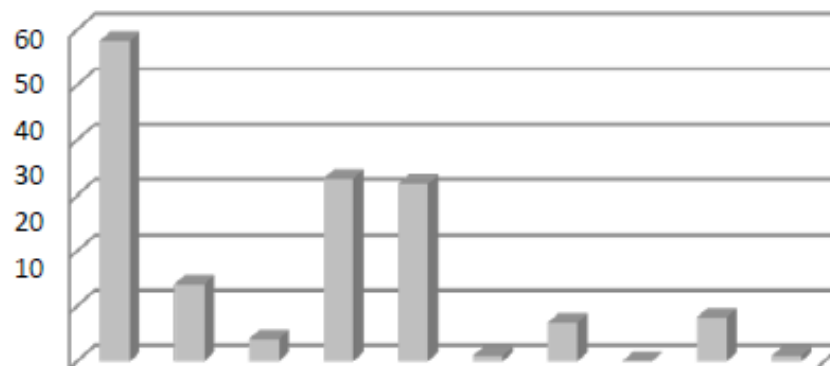


Horas Perfeccionamiento Segundo Ciclo Educación Básica



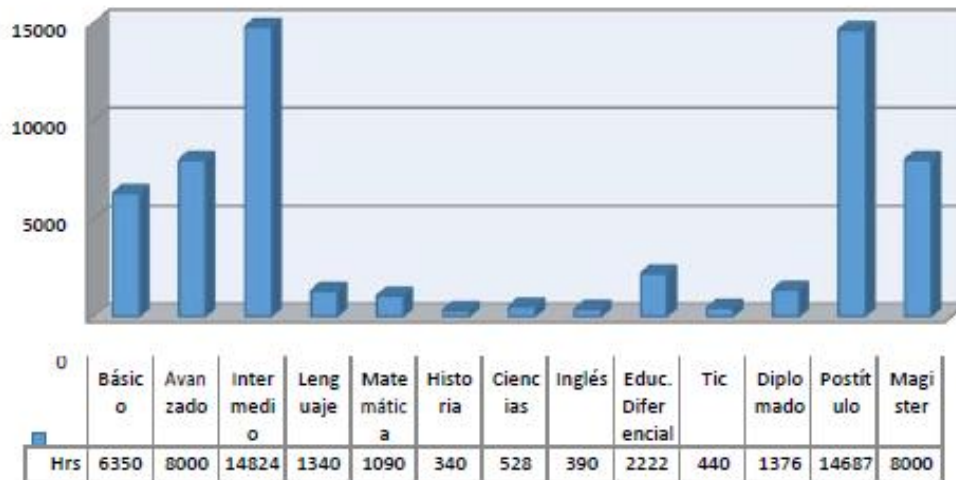
U	Básico	Intermedio	Avanzado	Lenguaje	Matemática	Historia	Inglés	Ed. Artística	Ed. Física	Tic	Diplomado	Postítulo Diplomado	Postítulo	Magister
Hrs	934	203	494	237	462	940	400	0	400	781	120	110	2412	2054

N° Docentes Segundo Ciclo Educación Básica

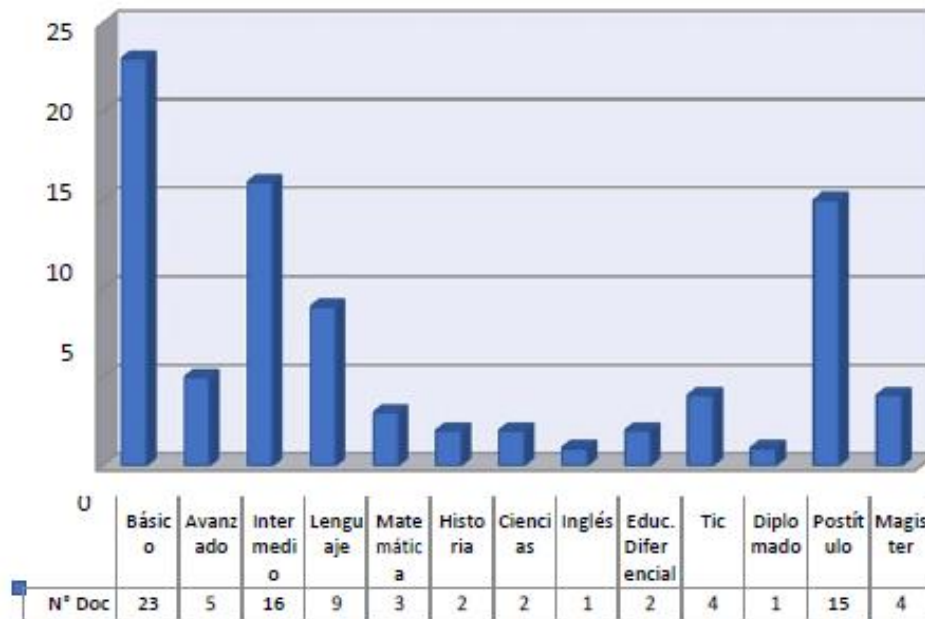


U	Básico	Intermedio	Avanzado	Lenguaje	Mate. má.	Inglés	Tic	Diplo m	Postit.	Magis ter
N° Doc.	58	14	4	33	32	1	7	0	8	1

Total Horas Perfeccionamiento Educación Media

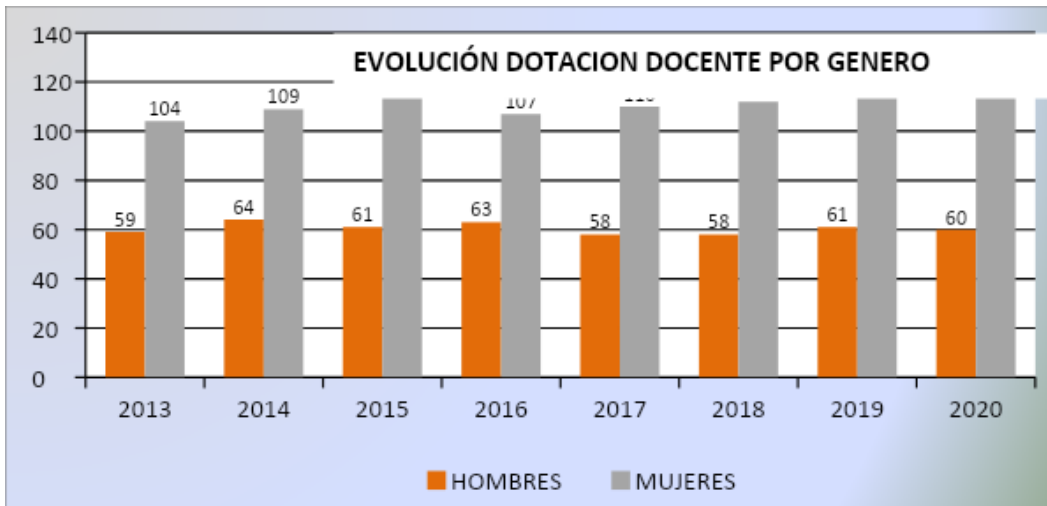


N° Docente Educación Media



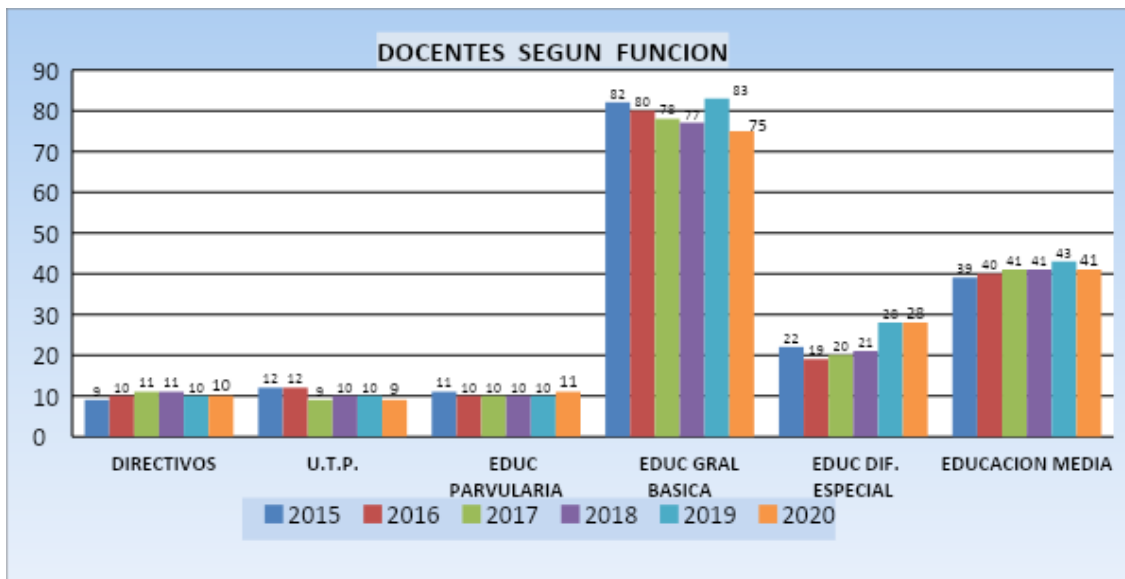
Dotación Docente Comunal

Evolución de la Dotación Docente



Dotación Docente según función 2015 al 2020

En el siguiente gráfico se puede apreciar que la dotación tiene mayor concentración en Educación General Básica y es también donde se concentra la matrícula a nivel comunal.

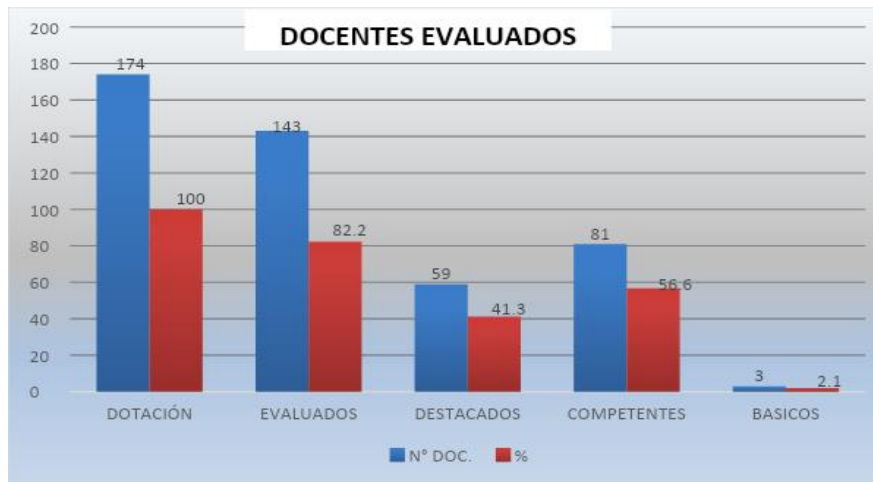


Evaluación Docente Comunal

De la actual dotación del sistema de educación comunal, 143 docentes, es decir el 82% se encuentran evaluados por el Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente, desde el año 2005 al 2019, de los cuales un 41,3% de los docentes se encuentran en un Nivel de Desempeño destacado, un 56,6% en Nivel Competente y un 2,1% Nivel Básico. Un 17,8% del total de la dotación comunal, no se ha evaluado, es decir que en ese porcentaje se encuentran los docentes que trabajan por primera vez en el Sistema y aun no se han evaluado y docentes directivos que no tienen evaluación.

Para el presente año 05 docentes participarán por primera vez en el proceso de evaluación docente.

De los docentes que se han evaluado en alguna oportunidad, un 13,04% se ha suspendido o no se ha registrado para una nueva evaluación, debido a que no cumplen con los requisitos para el proceso.



Carrera Docente

El Ministerio de Educación crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docentes en abril de 2016, a través de la Ley N° 20.903, con la finalidad de apoyar el ejercicio docente, abordando desde el ingreso a los estudios de pedagogía, formación inicial docente y desarrollo profesional. Desde Julio de 2017, los docentes de establecimientos educacionales ingresaron a este sistema de desarrollo, donde podrán progresar en cinco tramos, de acuerdo con las competencias y experiencia que alcancen. Para ello se utilizarán los instrumentos de: Evaluación de Conocimiento Específicos que deberán rendir los docente y Portafolio Profesional de Competencias Pedagógicas, que evalúa el desempeño en el aula. Los tramos que deberán progresar los docentes son: Acceso, Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II. El avance de un tramo a otro significará a los docentes un aumento en sus remuneraciones y nuevas responsabilidades. En la siguiente tabla podemos observar los tramos en que se encuentran los docentes de los establecimientos educacionales municipales de esta comuna y actualizada de acuerdo con los resultados de evaluación docente 2017 y

2019. Y que para el año 2020 el 85.05% de los docentes de la comuna en Carrera Docentes se encuentran con mayor concentración en los tramos Inicial, Temprano y Avanzado.

AÑO	N° DOCENTES	ACCE SO	INIC IAL	TEMPRA NO	AVANZ ADO	EXPER TO I	EXPER TO II
2018	170	20	35	52	46	16	1
2019	184	16	50	53	46	18	1
2020	174	08	47	50	51	18	1

PLAN DE ACCIÓN

Matriz de Planificación Estratégica

Área	Liderazgo	Objetivo General	Asegurar y responsabilizarse de los resultados y el adecuado funcionamiento de los establecimientos de la comuna, a su cargo, delimitando su rol y funciones, así mismo generar y fortalecer alianzas entre ellos y otras instituciones.			
Objetivo Específico	Acciones	Descripción de la Acción	Meta	Indicadores	Medio de verificación	
Responsabilizarse por el desarrollo del PEI, el desempeño y el cumplimiento de la normativa vigente de los establecimientos a su cargo y de la comuna.	Actualización y monitoreo del PEI e Instrumentos de apoyo a la gestión.	El sostenedor, junto al equipo multidisciplinario DAEM, apoyan y monitorean la actualización y cumplimiento del PEI y de los diferentes instrumentos de apoyo a la gestión de los distintos establecimientos de la comuna, de acuerdo a la normativa vigente.	100% de los establecimientos actualiza e implementa sus PEI y planes de apoyo a la gestión.	% de establecimientos que actualizan e implementan sus PEI. % de establecimientos que actualizan e implementan sus Planes de apoyo a la gestión.	Informe de implementación de los PEI y sus planes de apoyo	
	Cuenta Pública	El sostenedor junto a los equipos Directivos, coordinan fechas y rinden Cuenta Pública de los distintos establecimientos municipales y VTF, para dar cumplimiento a la normativa vigente.	100% de los establecimientos municipales y VTF rinden Cuenta Pública en periodos establecidos.	% de establecimientos municipales y VTF que rinden Cuenta Pública en periodos establecidos.	Informes de resultados anuales presentados en Cuentas Públicas por los distintos establecimientos municipales y VTF.	
	Monitoreo, seguimiento y evaluación PADEM	El sostenedor junto a equipo multidisciplinario DAEM, realizan monitoreo, seguimiento y evaluación al PADEM, con el objetivo de conocer el grado de cumplimiento y generar acciones de mejora.	100% de ejecución de las acciones del PADEM	% de acciones ejecutadas del PADEM	Informe de monitoreo, seguimiento y evaluación del PADEM.	
Generar canales fluidos que comuniquen altas expectativas con los diferentes establecimientos a su cargo.	Reuniones con actores del Sistema de Educación	Gestionar reuniones periódicas con los distintos actores de las comunidades educativas: Directivos, profesores encargados, equipos de gestión, asistentes de la educación, C.G.P.A. Centros de alumnos, gremios, Jardines VTF, DAEM y otros.	80% de los estamentos de las comunidades educativas evalúa como Satisfactorio los canales de comunicación, con el sostenedor.	Grado de satisfacción, por parte de los estamentos de las comunidades educativas, respecto de los canales de comunicación con el sostenedor.	Informe de Satisfacción de los canales de comunicación, con el sostenedor.	
	Articular calendario comunal de actividades	El sostenedor junto a los equipos directivos articula calendario de actividades, para asegurar un desempeño armónico de las actividades curriculares y extracurriculares entre los establecimientos municipales y VTF.	100% de los establecimientos municipales y VTF articula sus actividades con calendario comunal.	% de establecimientos municipales y VTF que articulan sus actividades con calendario Comunal.	Informe de evaluación del calendario anual comunal.	
Asegurar el funcionamiento de los establecimientos en red y generar alianzas con otras instituciones.	Apoyar personalidad jurídica de las comunidades educativas	El sostenedor junto a los equipos Directivos, apoyan a los distintos estamentos y/o agrupaciones para crear o actualizar la Personalidad Jurídica, lo que permitirá generar alianzas con otras instituciones buscando respuesta a las necesidades	Activar y crear a lo menos 5 Personalidades Jurídicas de los distintos estamentos y/o agrupaciones de las comunidades educativas	Nº de activaciones o creaciones de Personalidades Jurídicas de los distintos estamentos y/o agrupaciones de las comunidades educativas	Informe de resultados sobre situación legal respecto de la creación o actualización de Personalidad Jurídica de los distintos estamentos	

		identificadas por las diferentes comunidades educativas, desde las salas cuna.			y/o agrupaciones de las comunidades educativas
	Gestionar captación de matrícula	El sostenedor gestiona junto con los equipos directivos de los distintos establecimientos de la comuna, desde las salas cuna, un plan anual de captación de matrícula.	100% de los establecimientos municipales y VTF cuentan con un Plan anual de captación de matrícula.	% de establecimientos municipales y VTF que cuentan con un Plan anual de captación de matrícula.	Informe sobre ejecución del plan anual de captación y comparativo de matrícula.
	Facilitar la creación y funcionamiento de redes comunales en distintas áreas	El sostenedor y los equipos Directivos facilitan espacios físicos y temporales para la creación y funcionamiento de redes comunales en distintas áreas, que apoyarán el trabajo colaborativo de los distintos establecimientos de la comuna, desde las salas cuna.	100% de los establecimientos municipales y VTF participan en diferentes redes comunales.	% de establecimientos municipales y VTF que participan en diferentes redes comunales.	Informe de trabajo de las distintas redes comunales.
Generar oportunamente cambios estructurales que aseguren la viabilidad y buen funcionamiento de los establecimientos de la comuna.	Gestionar manuales de roles, funciones y de procedimientos para cada Unidad del sistema educativo	El sostenedor gestiona junto a los equipos Directivos, la elaboración, mejoramiento y difusión de manuales de roles, funciones y procedimientos, en las distintas unidades del sistema educativo.	80% de los establecimientos municipales y VTF cuentan y difunden, en su comunidad educativa, manuales de roles, funciones y procedimientos.	% de establecimientos municipales y VTF que elaboran y difunden, en su comunidad educativa, manuales de roles, funciones y procedimientos.	Informe de resultados respecto de la difusión e impacto en la comunidad educativa de los manuales de roles, funciones y procedimientos.
	Gestionar Reconocimiento Oficial de Establecimientos municipales y VTF	El sostenedor gestiona el Reconocimiento Oficial de los establecimientos municipales y VTF, con los recursos disponibles (humanos y financieros), para otorgar espacios necesarios y propicios en el proceso enseñanza-aprendizaje y su buen funcionamiento.	50% de intervenciones de acuerdo a las necesidades los establecimientos municipales y VTF presentan intervenciones en infraestructura.	% de intervenciones de acuerdo a necesidades resueltas respecto a las presentadas en los establecimientos municipales y VTF.	Informe de proyectos ejecutados
Área	Gestión Curricular	Objetivo General	Fortalecer los lineamientos, procedimientos y prácticas pedagógicas, coordinando, planificando, monitoreando y evaluando el proceso de enseñanza aprendizaje para asegurar cobertura curricular y efectividad de la labor educativa, a través del trabajo colaborativo y el análisis de datos, en todos los establecimientos de la comuna.		
Objetivo Específico	Acciones	Descripción de la Acción	Meta	Indicadores	Medio de verificación
Coordinar y gestionar espacios de fortalecimiento profesional en distintas áreas que apoyen la labor de liderazgo, administrativa, pedagógica y de acompañamiento apuntando a la mejora de los procesos pedagógicos, la articulación de la enseñanza y el trabajo colaborativo.	Capacitaciones en distintas áreas y temáticas.	Gestionar capacitaciones a directivos, profesores encargados, profesores de asignaturas, educadoras de párvulos, Educadores Tradicionales y asistentes de la educación, para implementar prácticas exitosas en el aula y de fortalecimiento profesional en diferentes áreas y temáticas como Interculturalidad, Inglés, atención N.E.E, estrategias innovadoras, herramientas digitales, liderazgo efectivo, Bases Curriculares, entre otras.	A lo menos 1 capacitación por estamentos.	Nº de capacitaciones ejecutadas por estamento	Informe final de la gestión.
	Pasantías e intercambios de experiencias	Gestionar pasantías e intercambios de experiencias, en distintas áreas, entre integrantes de las diferentes comunidades	A lo menos 10 instancias de pasantías o intercambios de experiencias, entre miembros	Nº de instancias de pasantías o intercambios de experiencias, entre	Informe final de la gestión.

		educativas, para fortalecer la labor de liderazgo, administrativa y formativa, apuntando a la mejora de los procesos pedagógicos, el trabajo colaborativo y la articulación entre los diferentes niveles educativos.	de las distintas comunidades educativas.	miembros de las distintas comunidades educativas.	
	Reuniones Técnico Pedagógicas	Generar reuniones periódicas lideradas desde las distintas coordinaciones de la Unidad Técnico Pedagógica DAEM para planificar, monitorear y evaluar acciones y lineamientos comunales en las distintas áreas, fomentando el diálogo, la reflexión, trabajo colaborativo y participación.	100% de los estamentos de la UTP comunal DAEM, genera reuniones de trabajo periódicamente	% de los estamentos de la UTP comunal DAEM, que genera reuniones de trabajo.	Informe final de la gestión
Gestionar y propiciar la participación de los distintos actores de la comunidad educativa en actividades vinculadas al fortalecimiento del desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos que le permitan potenciar sus intereses diversos y talentos, estableciendo lineamientos, procedimientos y prácticas comunales, en las diferentes áreas.	Promover y fortalecer la cultura mapuche mediante actividades artísticas interculturales, en un contexto escolar.	Gestionar actividades que promuevan y fortalezcan las diversas manifestaciones artístico-culturales del pueblo mapuche, fomentando la participación de los distintos actores de las comunidades educativas, ya que el conocimiento de la lengua y cultura se transmiten a través de prácticas sociales e interculturales, en el contexto territorial.	100% de los establecimientos de la comuna realizan actividades artístico-culturales, pertinentes al contexto territorial.	% de establecimientos de la comuna que realizan actividades artístico-culturales, pertinentes al contexto territorial.	Informe final de la gestión.
	Campeonatos y competencias deportivas	Gestionar y potenciar las competencias deportivas en diferentes disciplinas a nivel comunal, provincial y regional, desde el nivel inicial hasta la enseñanza media, considerando disposiciones de instituciones deportivas e incluyendo las fechas en el calendario comunal, con el fin de resguardar recursos necesarios.	100% de los establecimientos participan en actividades calendarizadas.	% de establecimientos que participan en actividades calendarizadas.	Informe final de resultados e impacto de las estrategias ejecutadas.
	Potenciar y motivar las presentaciones artísticas y culturales típicas de nuestra zona	Desarrollar capacidades, actitudes, hábitos y destrezas artísticas, que permitan la interacción, comunicación y expresión de los estudiantes para fortalecer la formación integral y nuevos aprendizajes, potenciando sus intereses diversos y talentos.	100% de los establecimientos generan acciones que fortalezcan el área artístico-cultural.	% de establecimientos que generan acciones para fortalezcan el área artístico-cultural.	Informe final de la gestión
	Actividades científicas y medioambientales	Gestionar la creación de una red comunal que fomente el cuidado medioambiental y promocióne la investigación científica como una habilidad del siglo XXI; que genere acciones conducentes a la responsabilidad	100% de los establecimientos de la comuna integran la red medioambiental y científica Implementar a lo menos 5 acciones de cuidado	% de los establecimientos de la comuna integran la red medioambiental y científica	Informe final de la gestión

		en el cuidado medioambiental y en la exploración científica.	medioambiental y de exploración científica.	Nº de acciones de cuidado medioambiental y de exploración científica.		
Coordinar lineamientos metodológicos que aseguren la implementación de estrategias pedagógicas que fortalezcan la identidad y que permitan generar una comunidad intercultural en contexto mapuche e inclusivo y la articulación entre niveles educativos.	Fortalecer el desarrollo del mapuche kimün ka kewün vinculado a la implementación del Currículum de EIB.	Gestionar la incorporación de Educadores Tradicionales y el apoyo permanente del Programa de Educación Intercultural, del MINEDUC, para generar duplas y fortalecer las estrategias de enseñanza, en contexto mapuche.	100% de los educadores tradicionales desarrollan el mapuche kimün ka kewün como metodología de enseñanza.	% de educadores tradicionales que utilizan el mapuche kimün ka kewün como metodología de enseñanza.	Informes pedagógicos.	
Coordinar lineamientos metodológicos que aseguren la implementación de estrategias eficaces que den respuesta a la atención de las N.E.E.	Diagnóstico y postulación de estudiantes con N.E.E. a subvenciones.	Coordinar procesos de evaluación integral para postulación de la totalidad de los estudiantes que presentan N.E.E. en los establecimientos educacionales con convenio P.I.E. vigente y Escuela Especial Tulio Mora A. al incremento de la subvención.	100% de los establecimientos con convenio vigente evalúan y postulan al P.I.E. 100% de los cursos, de Esc. Tulio Mora, que cumplen con requisitos postulan a incremento de subvención.	% de establecimientos con convenio vigente evalúan y postulan al P.I.E. % de cursos, de Esc. Tulio Mora, que cumplen con requisitos postulan a incremento de subvención	Informe final de la gestión.	
	Acompañamiento a equipos P.I.E. y Esc. Tulio Mora	Participación en reuniones que organizan los equipos P.I.E. y Esc. Tulio Mora A., orientadas a brindar asesoría y acompañamiento en los procesos técnico-administrativos, según normativa vigente.	A lo menos el 80% de participación en reuniones calendarizadas por establecimientos educacionales	% de participación en reuniones calendarizadas por establecimientos educacionales	Informe de participación.	
	Monitoreo y evaluación proceso anual P.I.E.	Realizar monitoreo y seguimiento a los procesos administrativos y coordinar proceso de cumplimiento de I.T.E.A., ingresándolo vía plataforma web.	100% de los establecimientos son monitoreados en sus procesos administrativos. 100% de los establecimientos cumplen con ingreso de I.T.E.A. a plataforma web.	% de establecimientos que son monitoreados en sus procesos administrativos. % de establecimientos que cumplen con ingreso de I.T.E.A. a plataforma web.	Informe final de la gestión.	
Promover una cultura de uso de datos que apunta al mejoramiento continuo para la toma de decisiones pedagógicas, de liderazgo y administrativas.	Instalar y promover cultura uso de datos	Instalar y promover una cultura basada en el uso de datos que permita la toma de decisiones oportunas, tanto en lo pedagógico, administrativo y de liderazgo, apuntando a la mejora continua.	100% de los establecimientos de la comuna compilan datos, de acuerdo a solicitudes.	% de establecimientos de la comuna que compilan datos, de acuerdo a solicitudes.	Base de datos estadísticos.	
Área	Formación y Convivencia	Objetivo General				
		Establecer políticas, procedimientos y prácticas que propicien una convivencia donde prime el respeto, el buen trato y la participación de toda la comunidad educativa, que permitan el cuidado del bienestar físico y emocional fortaleciendo el sentido de autonomía y autoestima positiva para mejorar las relaciones con los demás y la participación constructiva en la sociedad.				
Objetivo Específico		Acciones	Descripción de la Acción	Meta	Indicadores	Medio de verificación

<p>Coordinar y fortalecer equipos de convivencia escolar a nivel comunal, con lineamientos que propicien la sana convivencia y la participación de todas las comunidades educativas, bajo las directrices de la Política nacional de convivencia escolar.</p>	<p>Coordinar, fortalecer, implementar y articular equipos de convivencia escolar.</p>	<p>Coordinar, fortalecer, implementar, articular y monitorear las prácticas y el adecuado funcionamiento de los Equipos y la Convivencia Escolar de los diferentes Establecimientos Educativos, velando por la óptima organización del recurso profesional, en relación al desarrollo del Plan de Gestión y el cumplimiento de la Política Nacional de Convivencia Escolar.</p>	<p>100% de los Equipos de convivencia están articulados, en torno a lineamientos comunales</p> <p>100% de los Establecimientos Educativos de la comuna implementan y monitorean prácticas destinadas al fortalecimiento de la convivencia escolar.</p>	<p>% de los Establecimientos Educativos de la comuna que articulan sus Planes a los lineamientos comunales.</p> <p>% de establecimientos de la comuna que implementan y monitorean prácticas destinadas al fortalecimiento de la convivencia escolar.</p>	<p>Informe final de la gestión.</p>
<p>Establecer procedimientos, prácticas y espacios de desarrollo personal, que aseguren un ambiente adecuado y propicio para el cuidado del bienestar físico y emocional fortaleciendo el sentido de autonomía y autoestima positiva que mejoren las relaciones con los demás y la participación constructiva en la sociedad.</p>	<p>Implementar Programas y espacios de formación teórico-práctico en temáticas de sensibilización, intervención e interés en las comunidades educativas.</p>	<p>Implementar programas de: Prevención del consumo de drogas y alcohol/ Prevención e intervención en Suicidio/ Sexualidad afectividad y Genero/ Vida saludable/ Orientación vocacional/Prevención del abuso sexual/ Prevención Violencia Escolar y ejecutar capacitaciones en base a necesidades e intereses de las comunidades educativas.</p>	<p>100% de los Establecimientos Educativos de la comuna implementa programas y espacios de formación.</p>	<p>% de Establecimientos Educativos de la comuna que implementa programas y espacios de formación.</p>	<p>Informe de resultados e impacto de Programas ejecutados y espacios de formación en las comunidades educativas.</p>
	<p>Fortalecer prácticas de auto cuidado, bienestar y salud mental de los funcionarios del sistema educacional.</p>	<p>Desarrollar programa de auto cuidado y bienestar emocional para los funcionarios pertenecientes al sistema educacional, entregando herramientas y estableciendo espacios de formación y práctica del desarrollo emocional y la salud mental.</p>	<p>100% de los Establecimientos Educativos de la comuna desarrolla programa de auto cuidado y bienestar emocional en beneficio de sus funcionarios.</p>	<p>% de Establecimientos Educativos de la comuna que desarrolla programa de auto cuidado y bienestar emocional de sus funcionarios.</p>	<p>Informe de resultados e impacto de los programas ejecutados.</p>
	<p>Celebración de efemérides</p>	<p>Coordinar la celebración de efemérides, según calendario Escolar, y acontecimientos sociales que impacten y/o contribuyan el desarrollo moral y formativo de los integrantes de las comunidades educativas.</p>	<p>100% de los Establecimientos Educativos de la comuna conmemoran la totalidad de las efemérides, en torno a la Convivencia Escolar, programadas según Calendario Escolar.</p>	<p>% de los Establecimientos Educativos de la comuna que conmemoran la totalidad de las efemérides, en torno a la Convivencia Escolar, programadas según Calendario Escolar.</p>	<p>Informe de ejecución y participación.</p>
	<p>Implementación de estrategias y espacios de trabajo innovadores para el fortalecimiento de la convivencia escolar.</p>	<p>Desarrollar cápsulas informativas abordando temáticas de sensibilización e interés para las comunidades educativas, además la utilización de material, estrategias y espacios lúdicos para la intervención en convivencia escolar, en diversos contextos relacionales, ya sean presenciales o virtuales</p>	<p>100% de los Establecimientos Educativos de la comuna planifican e implementan estrategias y espacios innovadores para el fortalecimiento de la convivencia escolar.</p>	<p>% de Establecimientos Educativos de la comuna que planifican e implementan estrategias y espacios innovadores para el fortalecimiento de la convivencia escolar.</p>	<p>Informe de impacto de estrategias ejecutadas.</p>
<p>Fortalecer redes como agentes de promoción y prevención en problemáticas de las comunidades educativas.</p>	<p>Gestionar el apoyo de Redes que contribuyan en el quehacer diario de los integrantes de las comunidades educativas.</p>	<p>Gestionar la participación en Redes de apoyo de los equipos de Convivencia escolar y que contribuyan al quehacer diario de los integrantes de las comunidades educativas de la comuna.</p>	<p>100% de los establecimientos de la comuna participan de las diferentes redes apoyo activas.</p>	<p>% de establecimientos de la comuna que participan de las diferentes redes apoyo activas.</p>	<p>Informe de final de la gestión.</p>

Área	Recursos	Objetivo General	Gestionar acciones que permitan contar con equipos competentes y comprometidos, asimismo asegurar la provisión administración y optimización de los recursos humanos, económicos, infraestructura, el equipamiento y materiales educativos, proveyendo soportes para el desarrollo de la labor educativa.			
Objetivo Específico	Acciones	Descripción de la Acción	Meta	Indicadores	Medio de verificación	
Contar con un equipo idóneo, competente y comprometido que propicie el desarrollo de la labor educativa, ajustado a la necesidad real de cada uno de los establecimientos, que promuevan un clima laboral positivo, al mismo tiempo desarrollar un sistema de retroalimentación de su desempeño laboral.	Coordinar y optimizar el recurso humano, técnico y profesional.	Gestionar en conjunto con los equipos directivos de manera eficiente el recurso humano, técnico y profesional, en las distintas áreas: E.I.B., P.I.E., Convivencia escolar, VTF, extraescolar, administrativos y pedagógicos, de acuerdo a las necesidades de los establecimientos educacionales, que promuevan un clima laboral positivo y un correcto uso del presupuesto.	80% de las dotaciones de personal se ajustan a necesidades de los establecimientos de la comuna.	% de dotaciones de personal que se ajustan a necesidades de los establecimientos de la comuna.	Informe de evaluación de dotación del personal.	
	Establecer un sistema de acompañamiento y retroalimentación.	Generar un sistema de acompañamiento en conjunto con los equipos directivos, que permita la retroalimentación al personal con el objetivo de mejorar el clima organizacional, el bienestar laboral y desempeño de roles y funciones.	A lo menos el 60% del personal es retroalimentado de acuerdo a su desempeño.	% del personal que es retroalimentado de acuerdo a su desempeño.	Informe final de la gestión.	
Procurar una administración ordenada, eficiente y responsable de los recursos económicos provenientes de las diferentes subvenciones, programas de apoyo, alianzas y redes, respetando la normativa vigente, favoreciendo el desarrollo de la labor educativa.	Distribución de los recursos en los establecimientos	Gestionar la comunicación y el trabajo colaborativo desarrollado por Unidad de Finanzas y coordinaciones DAEM con los Equipos de Gestión Directiva, articulados y coherentes con el Plan Comunal, procurando la administración eficiente, eficaz y transparente de los recursos económicos, de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento, según planificación de presupuesto anual y disponibilidad presupuestaria.	100% de los establecimientos y equipos DAEM participan en elaboración de presupuesto. 60% de los establecimientos evalúa satisfactoriamente la gestión administrativa de recursos financieros.	% de establecimientos y equipos DAEM participan en elaboración de presupuesto. Grado de satisfacción de los establecimientos frente a la gestión administrativa de recursos financieros.	Informe final de la gestión.	

DOTACIÓN PROYECTADA DOCENTES 2021

ESTABLECIMIENTO	DIRECTIVO SUPERIOR		UTP		EXTRAESCOLAR		ED PARVULARIA		ED BÁSICA		INTEGRACION		SEP		INGLES		RELIGION		MUSICA		ED MEDIA HC		ED MEDIA IP		EDUC. ADULTOS		EDUC DIFERENCIAL		TOTAL		
	DOC	HRS	DOC	HRS	DOC	HRS	DOC	HRS	DOC	HRS	DOC	HRS	DOC	HRS	DOC	HRS	DOC	HRS	DOC	HRS	DOC	HRS	DOC	HRS	DOC	HRS	DOC	HRS	DOC	HRS	
PINGUIDAHUE		3							1	41				8	1	4	1	2												3	50
TRANAMAN		6							3	134				4	1	7														4	147
ENZO FERRARI	2	88	1	44			3	132	22	947	6	235		287	2	88	2	40												38	1574
PEDRO DE OÑA	2	88	1	44	1	44	5	212	34	1343	10	440		497	3	93	2	40												58	2304
BICENTENARIO	2	88	2	88					10	152	4	176		52	2	88	2	36	1	44	10	743								30	1415
COYANCAHUIN		3							1	41				6	1	3		2												1	47
CONUNHUENU		3							1	41				1	1	3	1	2												1	45
IPINCO ALTO		3							1	44					1	3	1	2												1	46
QUILACO		3							2	85				4	1	4														2	87
HUITRANLEBU		3							2	88				6	1	4														2	92
PELLAHUENCO		0							1	44				6	1	4														1	44
EL LINGUE		5							1	44					1	3	1	2												1	49
CAUPOLICAN	1	44		11			1	33	5	169	1	44		31	1	8	1	8												10	319
TULIO MORA		6		6																							4	135	4	147	
MARIA AURORA	3	132	1	44							4	161		71	3	94	1	20	1	30	17	605			4	55				30	1140
DAE M	1	44											2	66																3	110
TOTAL	11	507	5	237	1	44	9	377	85	3162	25	1056	2	1035	20	402	12	153	2	74	27	1348	0	0	4	55	4	135	187	7616	

DOTACIÓN PROYECTADA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2021

Asistente	M.A.G.R	PEDRO DE OÑA	BICENTENARIO	ENZO FERRARI	TULIO MORA	TRANAMAN	HUITRANLEBU	QUILACO	CAUPOLICAN	DAEM	TOTAL
Psicólogo	2	6	3	2	1			1	1	2	16
Psicopedagogo		2		1							3
Trabajador social	1	1		1							3
Fonoaudiólogo		2		2	1			1	1		4
Kinesiólogo/Terapeuta Ocupacional		2		1	2						3
Paramédico		2		1							3
Abogado										1	1
Arquitecto, constructor o afin										1	1
Encargado informático	1	1	1	1						1	4
Bibliotecaria	2		1								3
Administrativos	3	2	1	1					1	13	21
Administrativo PME										1	1
Inspectores paradoscentes	3	9	11	5					2		30
Asistente de sala		6		6	3		1				16
Auxiliar de párvulo		6		4					1		11
Monitor	2	2		2	2	2			1		11
Maestro		2	1	2							5
Nochero	1	1	2								4
Auxiliar servicios menores	4	4	7	4	1	1			2	1	24
Chofer					1					2	3
TOTAL	19	48	27	33	11	3	1	2	9	22	175

Profesionales en recuadro amarillo tienen horas en el establecimiento, pero no suman al total de profesionales al estar ya contabilizados en otra unidad educativa.

NOTA: La dotación docente y de asistentes de la educación proyectada para el 2021 puede experimentar cambios, ya que se registrará por la matrícula registrada en cada establecimiento, al 24 de diciembre, periodo en que finaliza el proceso de matrícula consignado por Sistema de Admisión Escolar (SAE).

<https://www.sistemadadmisionescolar.cl/fechas-importantes/>. Por lo anteriormente expuesto, el plazo para finalizar la dotación, de docentes y asistentes, será hasta el 15 de enero del 2021.

ANTECEDENTES FINANCIEROS

PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AÑO 2021

AGRUPACIÓN	SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN INGRESOS	PPTO AÑO 2021 EN MILES DE PESOS
115				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	M\$ 5.171.400
	05			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	M\$ 4.967.400
		01		Del Sector Privado	M\$ 6.400
		03		De Otras Entidades Públicas	M\$ 4.961.000
			003	De la Subsecretaría de Educación	M\$ 4.740.000
				Subvención de escolaridad	M\$ 2.758.000
				Subvención Fiscal Mensual	M\$ 2.700.000
				Subvención para la Educación Especial	M\$ 58.000
				Otros aportes	M\$ 1.982.000
				Subvención Escolar Preferencial	M\$ 880.000
				Fondo de Apoyo a la Educación Pública	M\$ 300.000
				Otros	M\$ 802.000
				Anticipos de la subv. de escolaridad	M\$ -
		099		De Otras Entidades Públicas	M\$ 50.000
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	M\$ 171.000
	08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	M\$ 204.000
		01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	M\$ 200.000
		99		Otros	M\$ 4.000
	15			SALDO INICIAL DE CAJA	\$ -

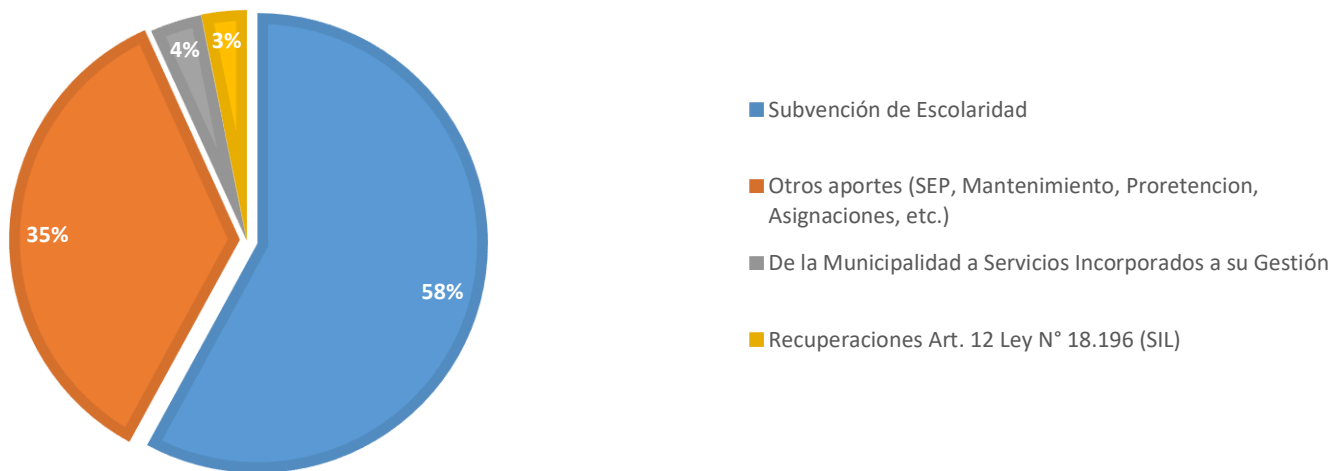
AGRUPACIÓN	DENOMINACIÓN DE GASTOS			PPTO AÑO 2021 EN MILES DE PESOS
	SUB.	ITEM	ASIG.	
215	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS			M\$ 5.171.400
	21	GASTOS EN PERSONAL		M\$ 4.783.400
		01	Personal de Planta	M\$ 2.233.050
		02	Personal a Contrata	M\$ 1.418.250
		03	Otras Remuneraciones	M\$ 1.132.100
	22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		M\$ 333.000
		01	Alimentos y Bebidas	M\$ 45.000
		02	Textiles vestuarios y calzados	M\$ 40.000
		03	Combustibles y Lubricantes	M\$ 16.000
		04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 90.000
		05	Servicios Básicos	M\$ 59.000
		06	Mantenimiento y Reparaciones	M\$ 13.000
		07	Publicidad y Difusión	M\$ 4.000
		08	Servicios Generales (aseo, pasajes, flete bodegaje y otros)	M\$ 30.000
		10	Servicios Financieros y de Seguros	M\$ 6.000
		11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 20.000
		12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	M\$ 10.000
	23	C x P Prestaciones de Seguridad Social		M\$ 1.000
		01	Prestaciones Previsionales	M\$ 1.000
	26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES		M\$ 3.000
		01	Devoluciones	M\$ 3.000
	29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		M\$ 51.000
		04	Mobiliario y Otros	M\$ 5.000
		05	Máquinas y Equipos	M\$ 15.000
		06	Equipos Informáticos	M\$ 25.000

07	Programas Informáticos	M\$	6.000
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	\$	-
07	Deuda flotante	\$	-
35	SALDO FINAL DE CAJA	\$	-

RELEVANCIAS DEL PRESUPUESTO DE INGRESO

Subvención de Escolaridad	M\$ 2.758.000
Otros aportes (SEP, Mantenimiento, Pro-retencion, Asignaciones, etc.)	M\$ 1.682.000
De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	M\$ 171.000
Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 (SIL)	M\$ 150.000

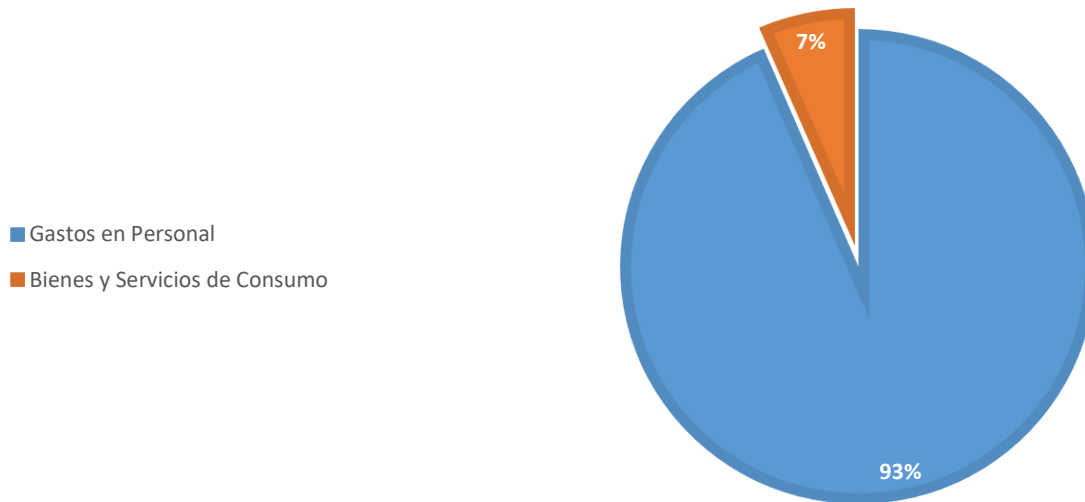
INGRESO PRESUPUESTARIO 2021



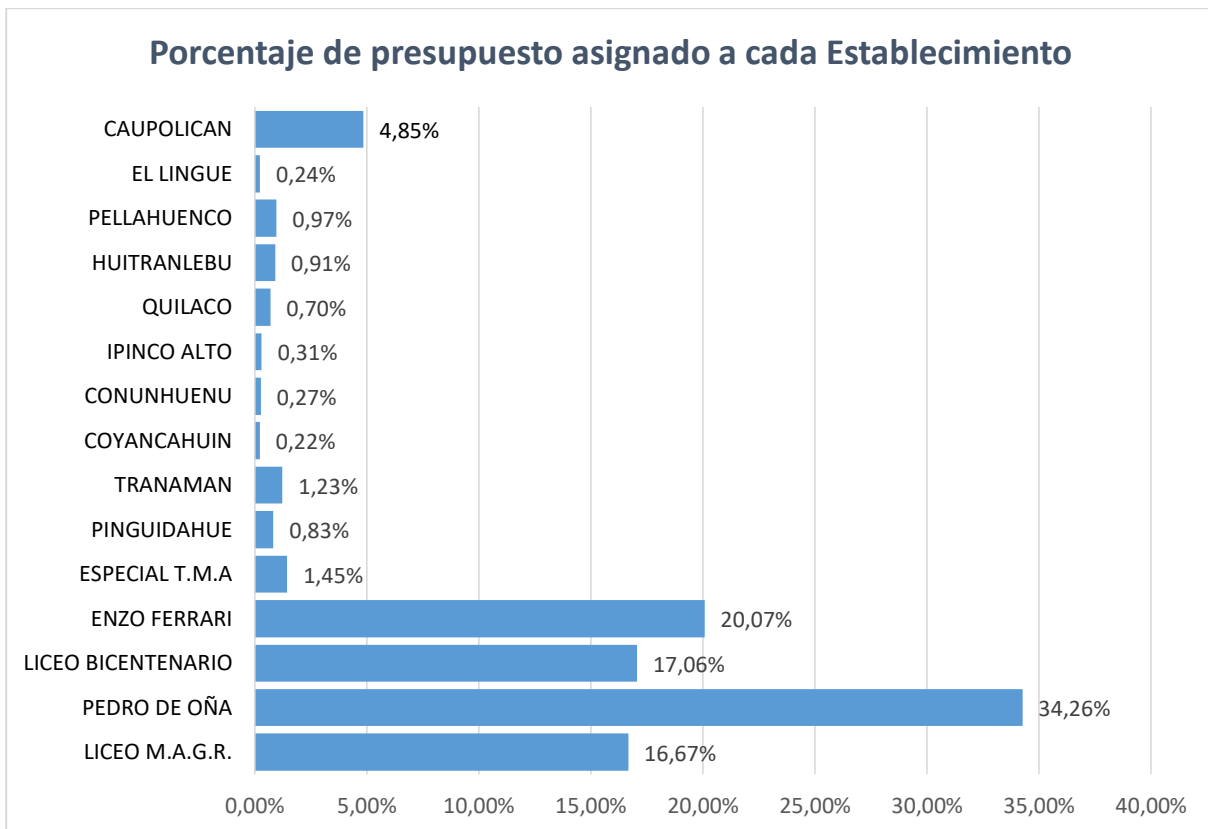
RELEVANCIAS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Gastos en Personal	M\$ 4.783.000
Bienes y Servicios de Consumo	M\$ 333.000

GASTOS PRESUPUESTARIOS 2021



Porcentaje de presupuesto asignado a cada Establecimiento



**PRESUPUESTO AÑO 2021 – ESTABLECIMIENTOS
LICEO MARÍA AURORA GUIÑEZ RAMIREZ**

AGRUPACIÓN	SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN INGRESOS	PPTO AÑO 2021 EN PESOS CHILENOS
115				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 875.780.600
	5			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 841.780.600
		1		Del Sector Privado	\$ 1.088.000
		3		De Otras Entidades Públicas	\$ 840.692.600
			3	De la Subsecretaría de Educación	\$ 803.704.000
				Subvención de escolaridad	\$ 464.000.000
				Subvención Fiscal Mensual	\$ 464.000.000
				Subvención para la Educación Especial	\$ -
				Otros aportes	\$ 339.704.000
				Subvención Escolar Preferencial	\$ 153.384.000
				Fondo de Apoyo a la Educación Pública	\$ 49.980.000
				Otros	\$ 136.340.000
			99	De Otras Entidades Públicas	\$ 8.500.000
			101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 28.488.600
	8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 34.000.000
		1		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	\$ 33.320.000
		99		Otros	\$ 680.000
	15			SALDO INICIAL DE CAJA	\$ -

AGRUPACIÓN	SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN DE GASTOS	PPTO AÑO 2021 EN PESOS CHILENOS
215				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 861.555.240
	21			GASTOS EN PERSONAL	\$ 796.914.440
		1		Personal de Planta	\$ 372.026.130
		2		Personal a Contrata	\$ 236.280.450
		3		Otras Remuneraciones	\$ 188.607.860
	22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 55.477.800
		1		Alimentos y Bebidas	\$ 7.497.000
		2		Textiles vestuarios y calzados	\$ 6.664.000
		3		Combustibles y Lubricantes	\$ 2.665.600
		4		Materiales de Uso o Consumo	\$ 14.994.000
		5		Servicios Básicos	\$ 9.829.400
		6		Mantenimiento y Reparaciones	\$ 2.165.800
		7		Publicidad y Difusión	\$ 666.400
		8		Servicios Generales (aseo, pasajes, flete bodegaje y otros)	\$ 4.998.000
		10		Servicios Financieros y de Seguros	\$ 999.600
		11		Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 3.332.000
		12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 1.666.000
	23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	\$ 166.600
		1		Prestaciones Previsionales	\$ 166.600
	26			C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 499.800
		1		Devoluciones	\$ 499.800
	29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 8.496.600
		4		Mobiliario y Otros	\$ 833.000
		5		Máquinas y Equipos	\$ 2.499.000
		6		Equipos Informáticos	\$ 4.165.000
		7		Programas Informáticos	\$ 999.600

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA PEDRO DE OÑA

AGRUPACIÓN	SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN INGRESOS	PPTO AÑO 2021 EN PESOS CHILENOS
115				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 1.739.716.380
	5			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 1.669.871.580
		1		Del Sector Privado	\$ 2.151.680
		3		De Otras Entidades Públicas	\$ 1.667.719.900
			3	De la Subsecretaría de Educación	\$ 1.592.342.400
				Subvención de escolaridad	\$ 919.440.000
				Subvención Fiscal Mensual	\$ 919.440.000
				Subvención para la Educación Especial	\$ -
				Otros aportes	\$ 672.902.400
				Subvención Escolar Preferencial	\$ 300.520.000
				Fondo de Apoyo a la Educación Pública	\$ 102.750.000
				Otros	\$ 269.632.400
			99	De Otras Entidades Públicas	\$ 16.810.000
			101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 58.567.500
	8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 69.844.800
		1		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	\$ 68.500.000
		99		Otros	\$ 1.344.800
	15			SALDO INICIAL DE CAJA	\$ -

AGRUPACIÓN	SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN DE GASTOS	PPTO AÑO 2021 EN PESOS CHILENOS
215				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 1.771.204.500
	21			GASTOS EN PERSONAL	\$ 1.638.314.500
		1		Personal de Planta	\$ 764.819.625
		2		Personal a Contrata	\$ 485.750.625
		3		Otras Remuneraciones	\$ 387.744.250
	22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 114.052.500
		1		Alimentos y Bebidas	\$ 15.412.500
		2		Textiles vestuarios y calzados	\$ 13.700.000
		3		Combustibles y Lubricantes	\$ 5.480.000
		4		Materiales de Uso o Consumo	\$ 30.825.000
		5		Servicios Básicos	\$ 20.207.500
		6		Mantenimiento y Reparaciones	\$ 4.452.500
		7		Publicidad y Difusión	\$ 1.370.000
		8		Servicios Generales (aseo, pasajes, flete bodegaje y otros)	\$ 10.275.000
		10		Servicios Financieros y de Seguros	\$ 2.055.000
		11		Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 6.850.000
		12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 3.425.000
	23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	\$ 342.500
		1		Prestaciones Previsionales	\$ 342.500
	26			C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 1.027.500
		1		Devoluciones	\$ 1.027.500
	29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 17.467.500
		4		Mobiliario y Otros	\$ 1.712.500
		5		Máquinas y Equipos	\$ 5.137.500
		6		Equipos Informáticos	\$ 8.562.500
		7		Programas Informáticos	\$ 2.055.000

ESTABLECIMIENTO: LICEO BICENTENARIO INDÓMITO

AGRUPACIÓ N	SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN INGRESOS	PPTO AÑO 2021 EN PESOS CHILENOS
115				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 873.955.100
	5			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 839.179.100
		1		Del Sector Privado	\$ 1.081.600
		3		De Otras Entidades Públicas	\$ 838.097.500
			3	De la Subsecretaría de Educación	\$ 800.492.000
				Subvención de escolaridad	\$ 461.300.000
				Subvención Fiscal Mensual	\$ 461.300.000
				Subvención para la Educación Especial	\$ -
				Otros aportes	\$ 339.192.000
				Subvención Escolar Preferencial	\$ 152.504.000
				Fondo de Apoyo a la Educación Pública	\$ 51.150.000
				Otros	\$ 135.538.000
		99		De Otras Entidades Públicas	\$ 8.450.000
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 29.155.500
	8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 34.776.000
		1		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	\$ 34.100.000
		99		Otros	\$ 676.000
	15			SALDO INICIAL DE CAJA	

AGRUPACIÓ N	SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN DE GASTOS	PPTO AÑO 2021 EN PESOS CHILENOS
215				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 881.723.700
	21			GASTOS EN PERSONAL	\$ 815.569.700
		1		Personal de Planta	\$ 380.735.025
		2		Personal a Contrata	\$ 241.811.625
		3		Otras Remuneraciones	\$ 193.023.050
	22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 56.776.500
		1		Alimentos y Bebidas	\$ 7.672.500
		2		Textiles vestuarios y calzados	\$ 6.820.000
		3		Combustibles y Lubricantes	\$ 2.728.000
		4		Materiales de Uso o Consumo	\$ 15.345.000
		5		Servicios Básicos	\$ 10.059.500
		6		Mantenimiento y Reparaciones	\$ 2.216.500
		7		Publicidad y Difusión	\$ 682.000
		8		Servicios Generales (aseo, pasajes, flete bodegaje y otros)	\$ 5.115.000
		10		Servicios Financieros y de Seguros	\$ 1.023.000
		11		Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 3.410.000
		12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 1.705.000
	23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	\$ 170.500
		1		Prestaciones Previsionales	\$ 170.500
	26			C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 511.500
		1		Devoluciones	\$ 511.500
	29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 8.695.500
		4		Mobiliario y Otros	\$ 852.500
		5		Máquinas y Equipos	\$ 2.557.500
		6		Equipos Informáticos	\$ 4.262.500
		7		Programas Informáticos	\$ 1.023.000

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA ENZO FERRARI

AGRUPACIÓ N	SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN INGRESOS	PPTO AÑO 2021 EN PESOS CHILENOS
115				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 948.349.480
	5			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 907.504.680
		1		Del Sector Privado	\$ 1.159.680
		3		De Otras Entidades Públicas	\$ 906.345.000
			3	De la Subsecretaría de Educación	\$ 862.982.400
				Subvención de escolaridad	\$ 494.240.000
				Subvención Fiscal Mensual	\$ 494.240.000
				Subvención para la Educación Especial	\$ -
				Otros aportes	\$ 368.742.400
				Subvención Escolar Preferencial	\$ 163.240.000
				Fondo de Apoyo a la Educación Pública	\$ 60.180.000
				Otros	\$ 145.322.400
		99		De Otras Entidades Públicas	\$ 9.060.000
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 34.302.600
	8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 40.844.800
		1		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	\$ 40.120.000
		99		Otros	\$ 724.800
	15			SALDO INICIAL DE CAJA	

AGRUPACIÓ N	SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN DE GASTOS	PPTO AÑO 2021 EN PESOS CHILENOS
215				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 1.037.382.840
	21			GASTOS EN PERSONAL	\$ 959.550.040
		1		Personal de Planta	\$ 447.949.830
		2		Personal a Contrata	\$ 284.500.950
		3		Otras Remuneraciones	\$ 227.099.260
	22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 66.799.800
		1		Alimentos y Bebidas	\$ 9.027.000
		2		Textiles vestuarios y calzados	\$ 8.024.000
		3		Combustibles y Lubricantes	\$ 3.209.600
		4		Materiales de Uso o Consumo	\$ 18.054.000
		5		Servicios Básicos	\$ 11.835.400
		6		Mantenimiento y Reparaciones	\$ 2.607.800
		7		Publicidad y Difusión	\$ 802.400
		8		Servicios Generales (aseo, pasajes, flete bodegaje y otros)	\$ 6.018.000
		10		Servicios Financieros y de Seguros	\$ 1.203.600
		11		Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 4.012.000
		12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 2.006.000
	23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	\$ 200.600
		1		Prestaciones Previsionales	\$ 200.600
	26			C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 601.800
		1		Devoluciones	\$ 601.800
	29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 10.230.600
		4		Mobiliario y Otros	\$ 1.003.000
		5		Máquinas y Equipos	\$ 3.009.000
		6		Equipos Informáticos	\$ 5.015.000
		7		Programas Informáticos	\$ 1.203.600

PRESUPUESTO AÑO 2021
ESTABLECIMIENTO: ESCUELA ESPECIAL TULIO MORA ALARCÓN

AGRUPACIÓ N	SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN INGRESOS	PPTO AÑO 2021 EN PESOS CHILENOS
115				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 87.133.500
	5			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 84.143.500
		1		Del Sector Privado	\$ 144.000
		3		De Otras Entidades Públicas	\$ 83.999.500
			3	De la Subsecretaría de Educación	\$ 80.395.000
				Subvención de escolaridad	\$ 58.000.000
				Subvención Fiscal Mensual	\$ -
				Subvención para la Educación Especial	\$ 58.000.000
				Otros aportes	\$ 22.395.000
				Subvención Escolar Preferencial	\$ -
				Fondo de Apoyo a la Educación Pública	\$ 4.350.000
				Otros	\$ 18.045.000
		99		De Otras Entidades Públicas	\$ 1.125.000
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 2.479.500
	8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 2.990.000
		1		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	\$ 2.900.000
		99		Otros	\$ 90.000
	15			SALDO INICIAL DE CAJA	

AGRUPACIÓ N	SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN DE GASTOS	PPTO AÑO 2021 EN PESOS CHILENOS
215				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 74.985.300
	21			GASTOS EN PERSONAL	\$ 69.359.300
		1		Personal de Planta	\$ 32.379.225
		2		Personal a Contrata	\$ 20.564.625
		3		Otras Remuneraciones	\$ 16.415.450
	22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 4.828.500
		1		Alimentos y Bebidas	\$ 652.500
		2		Textiles vestuarios y calzados	\$ 580.000
		3		Combustibles y Lubricantes	\$ 232.000
		4		Materiales de Uso o Consumo	\$ 1.305.000
		5		Servicios Básicos	\$ 855.500
		6		Mantenimiento y Reparaciones	\$ 188.500
		7		Publicidad y Difusión	\$ 58.000
		8		Servicios Generales (aseo, pasajes, flete bodegaje y otros)	\$ 435.000
		10		Servicios Financieros y de Seguros	\$ 87.000
		11		Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 290.000
		12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 145.000
	23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	\$ 14.500
		1		Prestaciones Previsionales	\$ 14.500
	26			C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 43.500
		1		Devoluciones	\$ 43.500
	29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 739.500
		4		Mobiliario y Otros	\$ 72.500
		5		Máquinas y Equipos	\$ 217.500
		6		Equipos Informáticos	\$ 362.500
		7		Programas Informáticos	\$ 87.000

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA PINGUIDAHUE

AGRUPACIÓ N	SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN INGRESOS	PPTO AÑO 2021 EN PESOS CHILENOS
115				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 53.881.780
	5			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 52.180.980
		1		Del Sector Privado	\$ 65.280
		3		De Otras Entidades Públicas	\$ 52.115.700
			3	De la Subsecretaría de Educación	\$ 50.186.400
				Subvención de escolaridad	\$ 30.540.000
				Subvención Fiscal Mensual	\$ 30.540.000
				Subvención para la Educación Especial	\$ -
				Otros aportes	\$ 19.646.400
				Subvención Escolar Preferencial	\$ 8.976.000
				Fondo de Apoyo a la Educación Pública	\$ 2.490.000
				Otros	\$ 8.180.400
		99		De Otras Entidades Públicas	\$ 510.000
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 1.419.300
	8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 1.700.800
		1		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	\$ 1.660.000
		99		Otros	\$ 40.800
	15			SALDO INICIAL DE CAJA	

AGRUPACIÓ N	SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN DE GASTOS	PPTO AÑO 2021 EN PESOS CHILENOS
215				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 42.922.620
	21			GASTOS EN PERSONAL	\$ 39.702.220
		1		Personal de Planta	\$ 18.534.315
		2		Personal a Contrata	\$ 11.771.475
		3		Otras Remuneraciones	\$ 9.396.430
	22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 2.763.900
		1		Alimentos y Bebidas	\$ 373.500
		2		Textiles vestuarios y calzados	\$ 332.000
		3		Combustibles y Lubricantes	\$ 132.800
		4		Materiales de Uso o Consumo	\$ 747.000
		5		Servicios Básicos	\$ 489.700
		6		Mantenimiento y Reparaciones	\$ 107.900
		7		Publicidad y Difusión	\$ 33.200
		8		Servicios Generales (aseo, pasajes, flete bodegaje y otros)	\$ 249.000
		10		Servicios Financieros y de Seguros	\$ 49.800
		11		Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 166.000
		12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 83.000
	23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	\$ 8.300
		1		Prestaciones Previsionales	\$ 8.300
	26			C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 24.900
		1		Devoluciones	\$ 24.900
	29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 423.300
		4		Mobiliario y Otros	\$ 41.500
		5		Máquinas y Equipos	\$ 124.500
		6		Equipos Informáticos	\$ 207.500
		7		Programas Informáticos	\$ 49.800

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA TRANAMAN

AGRUPACIÓ N	SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN INGRESOS	PPTO AÑO 2021 EN PESOS CHILENOS
115				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 90.439.540
	5			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 87.909.140
		1		Del Sector Privado	\$ 112.640
		3		De Otras Entidades Públicas	\$ 87.796.500
			3	De la Subsecretaría de Educación	\$ 84.813.200
				Subvención de escolaridad	\$ 51.520.000
				Subvención Fiscal Mensual	\$ 51.520.000
				Subvención para la Educación Especial	\$ -
				Otros aportes	\$ 33.293.200
				Subvención Escolar Preferencial	\$ 15.488.000
				Fondo de Apoyo a la Educación Pública	\$ 3.690.000
				Otros	\$ 14.115.200
		99		De Otras Entidades Públicas	\$ 880.000
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 2.103.300
	8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 2.530.400
		1		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	\$ 2.460.000
		99		Otros	\$ 70.400
	15			SALDO INICIAL DE CAJA	

AGRUPACIÓ N	SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN DE GASTOS	PPTO AÑO 2021 EN PESOS CHILENOS
215				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 63.608.220
	21			GASTOS EN PERSONAL	\$ 58.835.820
		1		Personal de Planta	\$ 27.466.515
		2		Personal a Contrata	\$ 17.444.475
		3		Otras Remuneraciones	\$ 13.924.830
	22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 4.095.900
		1		Alimentos y Bebidas	\$ 553.500
		2		Textiles vestuarios y calzados	\$ 492.000
		3		Combustibles y Lubricantes	\$ 196.800
		4		Materiales de Uso o Consumo	\$ 1.107.000
		5		Servicios Básicos	\$ 725.700
		6		Mantenimiento y Reparaciones	\$ 159.900
		7		Publicidad y Difusión	\$ 49.200
		8		Servicios Generales (aseo, pasajes, flete bodegaje y otros)	\$ 369.000
		10		Servicios Financieros y de Seguros	\$ 73.800
		11		Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 246.000
		12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 123.000
	23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	\$ 12.300
		1		Prestaciones Previsionales	\$ 12.300
	26			C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 36.900
		1		Devoluciones	\$ 36.900
	29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 627.300
		4		Mobiliario y Otros	\$ 61.500
		5		Máquinas y Equipos	\$ 184.500
		6		Equipos Informáticos	\$ 307.500
		7		Programas Informáticos	\$ 73.800

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA COYANCAHUIN

AGRUPACIÓ N	SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN INGRESOS	PPTO AÑO 2021 EN PESOS CHILENOS
115				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 20.468.840
	5			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 20.014.440
		1		Del Sector Privado	\$ 23.040
		3		De Otras Entidades Públicas	\$ 19.991.400
			3	De la Subsecretaría de Educación	\$ 19.435.200
				Subvención de escolaridad	\$ 12.720.000
				Subvención Fiscal Mensual	\$ 12.720.000
				Subvención para la Educación Especial	\$ -
				Otros aportes	\$ 6.715.200
				Subvención Escolar Preferencial	\$ 3.168.000
				Fondo de Apoyo a la Educación Pública	\$ 660.000
				Otros	\$ 2.887.200
		99		De Otras Entidades Públicas	\$ 180.000
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 376.200
	8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 454.400
		1		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	\$ 440.000
		99		Otros	\$ 14.400
	15			SALDO INICIAL DE CAJA	

AGRUPACIÓ N	SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN DE GASTOS	PPTO AÑO 2021 EN PESOS CHILENOS
215				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 11.377.080
	21			GASTOS EN PERSONAL	\$ 10.523.480
		1		Personal de Planta	\$ 4.912.710
		2		Personal a Contrata	\$ 3.120.150
		3		Otras Remuneraciones	\$ 2.490.620
	22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 732.600
		1		Alimentos y Bebidas	\$ 99.000
		2		Textiles vestuarios y calzados	\$ 88.000
		3		Combustibles y Lubricantes	\$ 35.200
		4		Materiales de Uso o Consumo	\$ 198.000
		5		Servicios Básicos	\$ 129.800
		6		Mantenimiento y Reparaciones	\$ 28.600
		7		Publicidad y Difusión	\$ 8.800
		8		Servicios Generales (aseo, pasajes, flete bodegaje y otros)	\$ 66.000
		10		Servicios Financieros y de Seguros	\$ 13.200
		11		Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 44.000
		12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 22.000
	23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	\$ 2.200
		1		Prestaciones Previsionales	\$ 2.200
	26			C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 6.600
		1		Devoluciones	\$ 6.600
	29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 112.200
		4		Mobiliario y Otros	\$ 11.000
		5		Máquinas y Equipos	\$ 33.000
		6		Equipos Informáticos	\$ 55.000
		7		Programas Informáticos	\$ 13.200

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA CONUNHUENU

AGRUPACIÓ N	SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN INGRESOS	PPTO AÑO 2021 EN PESOS CHILENOS
115				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 13.696.500
	5			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 13.148.500
		1		Del Sector Privado	\$ 12.800
		3		De Otras Entidades Públicas	\$ 13.135.700
			3	De la Subsecretaría de Educación	\$ 12.574.000
				Subvención de escolaridad	\$ 8.400.000
				Subvención Fiscal Mensual	\$ 8.400.000
				Subvención para la Educación Especial	\$ -
				Otros aportes	\$ 4.174.000
				Subvención Escolar Preferencial	\$ 1.760.000
				Fondo de Apoyo a la Educación Pública	\$ 810.000
				Otros	\$ 1.604.000
		99		De Otras Entidades Públicas	\$ 100.000
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 461.700
	8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 548.000
		1		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	\$ 540.000
		99		Otros	\$ 8.000
	15			SALDO INICIAL DE CAJA	

AGRUPACIÓ N	SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN DE GASTOS	PPTO AÑO 2021 EN PESOS CHILENOS
215				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 13.962.780
	21			GASTOS EN PERSONAL	\$ 12.915.180
		1		Personal de Planta	\$ 6.029.235
		2		Personal a Contrata	\$ 3.829.275
		3		Otras Remuneraciones	\$ 3.056.670
	22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 899.100
		1		Alimentos y Bebidas	\$ 121.500
		2		Textiles vestuarios y calzados	\$ 108.000
		3		Combustibles y Lubricantes	\$ 43.200
		4		Materiales de Uso o Consumo	\$ 243.000
		5		Servicios Básicos	\$ 159.300
		6		Mantenimiento y Reparaciones	\$ 35.100
		7		Publicidad y Difusión	\$ 10.800
		8		Servicios Generales (aseo, pasajes, flete bodegaje y otros)	\$ 81.000
		10		Servicios Financieros y de Seguros	\$ 16.200
		11		Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 54.000
		12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 27.000
	23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	\$ 2.700
		1		Prestaciones Previsionales	\$ 2.700
	26			C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 8.100
		1		Devoluciones	\$ 8.100
	29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 137.700
		4		Mobiliario y Otros	\$ 13.500
		5		Máquinas y Equipos	\$ 40.500
		6		Equipos Informáticos	\$ 67.500
		7		Programas Informáticos	\$ 16.200

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA IPINCO ALTO

AGRUPACIÓ N	SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN INGRESOS	PPTO AÑO 2021 EN PESOS CHILENOS
115				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 20.628.500
	5			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 19.994.500
		1		Del Sector Privado	\$ 22.400
		3		De Otras Entidades Públicas	\$ 19.972.100
			3	De la Subsecretaría de Educación	\$ 19.267.000
				Subvención de escolaridad	\$ 12.450.000
				Subvención Fiscal Mensual	\$ 12.450.000
				Subvención para la Educación Especial	\$ -
				Otros aportes	\$ 6.817.000
				Subvención Escolar Preferencial	\$ 3.080.000
				Fondo de Apoyo a la Educación Pública	\$ 930.000
				Otros	\$ 2.807.000
		99		De Otras Entidades Públicas	\$ 175.000
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 530.100
	8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 634.000
		1		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	\$ 620.000
		99		Otros	\$ 14.000
	15			SALDO INICIAL DE CAJA	

AGRUPACIÓ N	SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN DE GASTOS	PPTO AÑO 2021 EN PESOS CHILENOS
215				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 16.031.340
	21			GASTOS EN PERSONAL	\$ 14.828.540
		1		Personal de Planta	\$ 6.922.455
		2		Personal a Contrata	\$ 4.396.575
		3		Otras Remuneraciones	\$ 3.509.510
	22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 1.032.300
		1		Alimentos y Bebidas	\$ 139.500
		2		Textiles vestuarios y calzados	\$ 124.000
		3		Combustibles y Lubricantes	\$ 49.600
		4		Materiales de Uso o Consumo	\$ 279.000
		5		Servicios Básicos	\$ 182.900
		6		Mantenimiento y Reparaciones	\$ 40.300
		7		Publicidad y Difusión	\$ 12.400
		8		Servicios Generales (aseo, pasajes, flete bodegaje y otros)	\$ 93.000
		10		Servicios Financieros y de Seguros	\$ 18.600
		11		Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 62.000
		12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 31.000
	23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	\$ 3.100
		1		Prestaciones Previsionales	\$ 3.100
	26			C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 9.300
		1		Devoluciones	\$ 9.300
	29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 158.100
		4		Mobiliario y Otros	\$ 15.500
		5		Máquinas y Equipos	\$ 46.500
		6		Equipos Informáticos	\$ 77.500
		7		Programas Informáticos	\$ 18.600

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA QUILACO

AGRUPACIÓ N	SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN INGRESOS	PPTO AÑO 2021 EN PESOS CHILENOS
115				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 48.122.840
	5			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 46.686.440
		1		Del Sector Privado	\$ 58.240
		3		De Otras Entidades Públicas	\$ 46.628.200
			3	De la Subsecretaría de Educación	\$ 44.976.200
				Subvención de escolaridad	\$ 27.570.000
				Subvención Fiscal Mensual	\$ 27.570.000
				Subvención para la Educación Especial	\$ -
				Otros aportes	\$ 17.406.200
				Subvención Escolar Preferencial	\$ 8.008.000
				Fondo de Apoyo a la Educación Pública	\$ 2.100.000
				Otros	\$ 7.298.200
		99		De Otras Entidades Públicas	\$ 455.000
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 1.197.000
	8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 1.436.400
		1		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	\$ 1.400.000
		99		Otros	\$ 36.400
	15			SALDO INICIAL DE CAJA	

AGRUPACIÓ N	SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN DE GASTOS	PPTO AÑO 2021 EN PESOS CHILENOS
215				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 36.199.800
	21			GASTOS EN PERSONAL	\$ 33.483.800
		1		Personal de Planta	\$ 15.631.350
		2		Personal a Contrata	\$ 9.927.750
		3		Otras Remuneraciones	\$ 7.924.700
	22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 2.331.000
		1		Alimentos y Bebidas	\$ 315.000
		2		Textiles vestuarios y calzados	\$ 280.000
		3		Combustibles y Lubricantes	\$ 112.000
		4		Materiales de Uso o Consumo	\$ 630.000
		5		Servicios Básicos	\$ 413.000
		6		Mantenimiento y Reparaciones	\$ 91.000
		7		Publicidad y Difusión	\$ 28.000
		8		Servicios Generales (aseo, pasajes, flete bodegaje y otros)	\$ 210.000
		10		Servicios Financieros y de Seguros	\$ 42.000
		11		Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 140.000
		12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 70.000
	23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	\$ 7.000
		1		Prestaciones Previsionales	\$ 7.000
	26			C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 21.000
		1		Devoluciones	\$ 21.000
	29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 357.000
		4		Mobiliario y Otros	\$ 35.000
		5		Máquinas y Equipos	\$ 105.000
		6		Equipos Informáticos	\$ 175.000
		7		Programas Informáticos	\$ 42.000

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA HUITRANLEBU

AGRUPACIÓ N	SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN INGRESOS	PPTO AÑO 2021 EN PESOS CHILENOS
115				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 50.026.180
	5			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 48.169.380
		1		Del Sector Privado	\$ 58.880
		3		De Otras Entidades Públicas	\$ 48.110.500
			3	De la Subsecretaría de Educación	\$ 46.094.400
				Subvención de escolaridad	\$ 27.890.000
				Subvención Fiscal Mensual	\$ 27.890.000
				Subvención para la Educación Especial	\$ -
				Otros aportes	\$ 18.204.400
				Subvención Escolar Preferencial	\$ 8.096.000
				Fondo de Apoyo a la Educación Pública	\$ 2.730.000
				Otros	\$ 7.378.400
		99		De Otras Entidades Públicas	\$ 460.000
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 1.556.100
	8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 1.856.800
		1		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	\$ 1.820.000
		99		Otros	\$ 36.800
	15			SALDO INICIAL DE CAJA	

AGRUPACIÓ N	SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN DE GASTOS	PPTO AÑO 2021 EN PESOS CHILENOS
215				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 47.059.740
	21			GASTOS EN PERSONAL	\$ 43.528.940
		1		Personal de Planta	\$ 20.320.755
		2		Personal a Contrata	\$ 12.906.075
		3		Otras Remuneraciones	\$ 10.302.110
	22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 3.030.300
		1		Alimentos y Bebidas	\$ 409.500
		2		Textiles vestuarios y calzados	\$ 364.000
		3		Combustibles y Lubricantes	\$ 145.600
		4		Materiales de Uso o Consumo	\$ 819.000
		5		Servicios Básicos	\$ 536.900
		6		Mantenimiento y Reparaciones	\$ 118.300
		7		Publicidad y Difusión	\$ 36.400
		8		Servicios Generales (aseo, pasajes, flete bodegaje y otros)	\$ 273.000
		10		Servicios Financieros y de Seguros	\$ 54.600
		11		Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 182.000
		12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 91.000
	23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	\$ 9.100
		1		Prestaciones Previsionales	\$ 9.100
	26			C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 27.300
		1		Devoluciones	\$ 27.300
	29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 464.100
		4		Mobiliario y Otros	\$ 45.500
		5		Máquinas y Equipos	\$ 136.500
		6		Equipos Informáticos	\$ 227.500
		7		Programas Informáticos	\$ 54.600

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA PELLAHUENCO

AGRUPACIÓ N	SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN INGRESOS	PPTO AÑO 2021 EN PESOS CHILENOS
115				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 56.709.660
	5			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 54.728.060
		1		Del Sector Privado	\$ 66.560
		3		De Otras Entidades Públicas	\$ 54.661.500
			3	De la Subsecretaría de Educación	\$ 52.482.800
				Subvención de escolaridad	\$ 32.080.000
				Subvención Fiscal Mensual	\$ 32.080.000
				Subvención para la Educación Especial	\$ -
				Otros aportes	\$ 20.402.800
				Subvención Escolar Preferencial	\$ 9.152.000
				Fondo de Apoyo a la Educación Pública	\$ 2.910.000
				Otros	\$ 8.340.800
		99		De Otras Entidades Públicas	\$ 520.000
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 1.658.700
	8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 1.981.600
		1		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	\$ 1.940.000
		99		Otros	\$ 41.600
	15			SALDO INICIAL DE CAJA	

AGRUPACIÓ N	SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN DE GASTOS	PPTO AÑO 2021 EN PESOS CHILENOS
215				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 50.162.580
	21			GASTOS EN PERSONAL	\$ 46.398.980
		1		Personal de Planta	\$ 21.660.585
		2		Personal a Contrata	\$ 13.757.025
		3		Otras Remuneraciones	\$ 10.981.370
	22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 3.230.100
		1		Alimentos y Bebidas	\$ 436.500
		2		Textiles vestuarios y calzados	\$ 388.000
		3		Combustibles y Lubricantes	\$ 155.200
		4		Materiales de Uso o Consumo	\$ 873.000
		5		Servicios Básicos	\$ 572.300
		6		Mantenimiento y Reparaciones	\$ 126.100
		7		Publicidad y Difusión	\$ 38.800
		8		Servicios Generales (aseo, pasajes, flete bodegaje y otros)	\$ 291.000
		10		Servicios Financieros y de Seguros	\$ 58.200
		11		Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 194.000
		12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 97.000
	23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	\$ 9.700
		1		Prestaciones Previsionales	\$ 9.700
	26			C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 29.100
		1		Devoluciones	\$ 29.100
	29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 494.700
		4		Mobiliario y Otros	\$ 48.500
		5		Máquinas y Equipos	\$ 145.500
		6		Equipos Informáticos	\$ 242.500
		7		Programas Informáticos	\$ 58.200

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA EL LINGUE

AGRUPACIÓ N	SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN INGRESOS	PPTO AÑO 2021 EN PESOS CHILENOS
115				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 19.714.560
	5			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 19.220.960
		1		Del Sector Privado	\$ 21.760
		3		De Otras Entidades Públicas	\$ 19.199.200
			3	De la Subsecretaría de Educación	\$ 18.618.800
				Subvención de escolaridad	\$ 12.180.000
				Subvención Fiscal Mensual	\$ 12.180.000
				Subvención para la Educación Especial	\$ -
				Otros aportes	\$ 6.438.800
				Subvención Escolar Preferencial	\$ 2.992.000
				Fondo de Apoyo a la Educación Publica	\$ 720.000
				Otros	\$ 2.726.800
			99	De Otras Entidades Públicas	\$ 170.000
			101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 410.400
	8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 493.600
		1		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	\$ 480.000
		99		Otros	\$ 13.600
	15			SALDO INICIAL DE CAJA	

AGRUPACIÓ N	SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN DE GASTOS	PPTO AÑO 2021 EN PESOS CHILENOS
215				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 12.411.360
	21			GASTOS EN PERSONAL	\$ 11.480.160
		1		Personal de Planta	\$ 5.359.320
		2		Personal a Contrata	\$ 3.403.800
		3		Otras Remuneraciones	\$ 2.717.040
	22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 799.200
		1		Alimentos y Bebidas	\$ 108.000
		2		Textiles vestuarios y calzados	\$ 96.000
		3		Combustibles y Lubricantes	\$ 38.400
		4		Materiales de Uso o Consumo	\$ 216.000
		5		Servicios Básicos	\$ 141.600
		6		Mantenimiento y Reparaciones	\$ 31.200
		7		Publicidad y Difusión	\$ 9.600
		8		Servicios Generales (aseo, pasajes, flete bodegaje y otros)	\$ 72.000
		10		Servicios Financieros y de Seguros	\$ 14.400
		11		Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 48.000
		12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 24.000
	23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	\$ 2.400
		1		Prestaciones Previsionales	\$ 2.400
	26			C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 7.200
		1		Devoluciones	\$ 7.200
	29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 122.400
		4		Mobiliario y Otros	\$ 12.000
		5		Máquinas y Equipos	\$ 36.000
		6		Equipos Informáticos	\$ 60.000
		7		Programas Informáticos	\$ 14.400

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA CAUPOLICÁN

AGRUPACIÓ N	SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN INGRESOS	PPTO AÑO 2021 EN PESOS CHILENOS
115				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 272.776.540
	5			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 262.868.140
		1		Del Sector Privado	\$ 333.440
		3		De Otras Entidades Públicas	\$ 262.534.700
			3	De la Subsecretaría de Educación	\$ 251.636.200
				Subvención de escolaridad	\$ 145.670.000
				Subvención Fiscal Mensual	\$ 145.670.000
				Subvención para la Educación Especial	\$ -
				Otros aportes	\$ 105.966.200
				Subvención Escolar Preferencial	\$ 49.632.000
				Fondo de Apoyo a la Educación Pública	\$ 14.550.000
				Otros	\$ 41.784.200
		99		De Otras Entidades Públicas	\$ 2.605.000
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 8.293.500
	8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 9.908.400
		1		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	\$ 9.700.000
		99		Otros	\$ 208.400
	15			SALDO INICIAL DE CAJA	

AGRUPACIÓ N	SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN DE GASTOS	PPTO AÑO 2021 EN PESOS CHILENOS
215				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 250.812.900
	21			GASTOS EN PERSONAL	\$ 231.994.900
		1		Personal de Planta	\$ 108.302.925
		2		Personal a Contrata	\$ 68.785.125
		3		Otras Remuneraciones	\$ 54.906.850
	22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 16.150.500
		1		Alimentos y Bebidas	\$ 2.182.500
		2		Textiles vestuarios y calzados	\$ 1.940.000
		3		Combustibles y Lubricantes	\$ 776.000
		4		Materiales de Uso o Consumo	\$ 4.365.000
		5		Servicios Básicos	\$ 2.861.500
		6		Mantenimiento y Reparaciones	\$ 630.500
		7		Publicidad y Difusión	\$ 194.000
		8		Servicios Generales (aseo, pasajes, flete bodegaje y otros)	\$ 1.455.000
		10		Servicios Financieros y de Seguros	\$ 291.000
		11		Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 970.000
		12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 485.000
	23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	\$ 48.500
		1		Prestaciones Previsionales	\$ 48.500
	26			C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 145.500
		1		Devoluciones	\$ 145.500
	29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 2.473.500
		4		Mobiliario y Otros	\$ 242.500
		5		Máquinas y Equipos	\$ 727.500
		6		Equipos Informáticos	\$ 1.212.500
		7		Programas Informáticos	\$ 291.000

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACION PADEM

Cabe hacer presente que, si bien los Objetivos de este PADEM están planteados desde el año 2015 y se consideran a corto, mediano y largo plazo, pues dada su trascendencia en cuanto a que se trata de un cambio en alguna medida estructural, el Monitoreo del PADEM se realizará periódicamente y en cada caso se tendrá como referente de plazo el cumplimiento gradual de los objetivos y Actividades. Respecto de los responsables y criterios se indican en los aspectos que a continuación se mencionan.

1. Monitoreo Permanente, identificando logros y debilidades para corregir y mejorar los resultados esperados, según Plan de Acción. Responsabilidad Director y equipo DAEM.
2. Evaluación Semestral de Proyectos y/o Programas para evaluar procesos y resultados de Proyectos presentados. Responsabilidad Director y equipo DAEM.
3. Análisis Anual de datos estadísticos arrojados en el proceso de ejecución del PADEM y de desarrollo del trabajo en las Unidades Educativas para la posterior toma de decisiones. Responsable Director DAEM.
4. Evaluación Final del PADEM en noviembre del año en curso, para verificar el avance hacia los Objetivos propuestos. Responsable Director y equipo DAEM,
5. Durante el período de marzo hasta agosto del 2021 se llevará a efecto un proceso de análisis presupuestario y de impacto social de los establecimientos del sector rural, de las dependencias del internado de nuestra comuna entre otros, factor clave es la matrícula real, capacidad física reconocida, costos operacionales en relación con ingresos y egresos.
6. Se evaluará la dotación docente y de asistentes de la educación (diciembre 2020 y Marzo 2021), considerando la matrícula real, capacidad autorizada de las salas en los establecimientos educacionales, implementación de los PEI - PME, requerimientos de acuerdo la contingencia y presupuesto proyectado 2021 entre otros.